

ISSN: 2619-5682



Ministerio de Defensa Nacional

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana



INFORME DE GESTIÓN 2018

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Número 2. Abril 2019
Bogotá D.C., Colombia

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
AUTORIDAD MARÍTIMA COLOMBIANA

INFORME DE GESTIÓN

2018



Buque ARC "Roncador"



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

INFORME DE GESTIÓN 2018-No. 2

VALM Juan Manuel Soltau Ospina
Director General Marítimo

CN Alex Fernando Ferrero Ronquillo
Coordinador Grupo de Coordinación
General

CN José Manuel Plazas Moreno
Subdirector de Marina Mercante

CF Darío Eduardo Sanabria Gaitán
Coordinador Grupo de Planeación

CF Leonardo Marriaga Rocha
Subdirector de Desarrollo Marítimo

CC María Paola Pizano Corso
Subdirectora Administrativa y Financiera

Edición y Concepto Gráfico
Área de Comunicaciones Estratégicas

Fotografía
Archivo fotográfico Dimar

Este producto informativo está protegido por el copyright © y cuenta con una política de acceso abierto para su consulta. Sus condiciones de uso y distribución están definidas por el licenciamiento Creative Commons (CC).

Se edita en formato impreso bajo el ISSN 2619-5682 y el ISSN en línea 2619-5690, en el idioma español.

Abril de 2019. Bogotá, D.C., Colombia



Informe de Gestión 2018 por Dimar se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Contenido

Introducción	11
I. Desempeño de la Entidad	15
Avance del Plan Estratégico de Desarrollo	16
Modelo Integrado de Planeación y Gestión	21
Proyectos de inversión	24
II. Marina Mercante	37
Naves y artefactos navales	39
Transporte marítimo y fluvial.....	43
Organización Marítima Internacional (OMI)	46
Gente de Mar	47
Cuerpo de inspectores.....	52
Empresas de servicios marítimos	54
Reglamentación Técnica Marítima	55
III. Desarrollo Marítimo	57
Cartografía náutica y electrónica	58
Edición cartas náuticas en papel (año)	58
Edición cartas náuticas electrónicas	59
Plan Nacional de Señalización Marítima	59
Avisos a los navegantes.....	62
Concesión, ampliación o modificación por tipo.....	63
Conceptos técnicos sobre jurisdicción.....	63
IV. Seguridad Integral Marítima	65
Control de Tráfico Marítimo	66
Meteorología.....	67
Protección del Medio Marino	71
Protección Marítima	72
Comités locales de protección.....	74
Participación en diferentes escenarios interinstitucionales	74
V. Situación de los recursos	79
Ingresos.....	80
Ejecución presupuestal.....	81
Balance General	82

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución planta personal civil Dimar.	22
Tabla 2. Distribución planta personal militar Dimar.	22
Tabla 3. BPIN: 1. Demarcación Marítima.	25
Tabla 4. BPIN: 2. Adquisición y reposición de equipo operacional.	26
Tabla 5. BPIN: 3. Mejoramiento de la investigación científica.	28
Tabla 6. BPIN: 4. Diseño y construcción de sedes.	30
Tabla 7. BPIN: 5. Implementación del PETI para el Fortalecimiento del Ejercicio de la Autoridad Marítima a Nivel Nacional.	32
Tabla 8. BPIN: 6. Consolidación del Direccionamiento Institucional de la Dimar a Nivel Nacional.	32
Tabla 9. BPIN: 6. Comparativo anual distribución principales trámites.	38
Tabla 10. Cantidad supervisiones realizadas a naves por el Estado de Rector del Puerto (ERP).	40
Tabla 11. Desempeño supervisión de buques por el Estado Rector del Puerto (ERP) a nivel Latinoamérica.	41
Tabla 12. Cantidad de inspecciones a buques.	42
Tabla 13. Número de autorizaciones de registro de naves enero – diciembre 2018.	44
Tabla 14. Auditorías informadas avisadas.	48
Tabla 15. Tipos de inspectores.	52
Tabla 16. Relación de recaudo por inspecciones y gastos administrativos.	53
Tabla 17. Cartas náuticas publicadas en papel durante 2018.	58
Tabla 18. Cartas náuticas electrónicas elaboradas y actualizadas durante 2018.	59
Tabla 19. Distribución de ayudas a la navegación por capitanía de puerto.	60
Tabla 20. Arribos nacionales e internacionales por Capitanía de Puerto durante 2016, 2017 y 2018.	66
Tabla 21. Total pronósticos meteomarineros generados durante 2018 en la región Caribe y Pacífico.	69
Tabla 22. Análisis documentales de evaluaciones a buques e instalaciones portuarias.	73
Tabla 23. Descripción de la ejecución presupuestal de la vigencia 2018.	81
Tabla 24. Balance general año 2018.	82

Índice de figuras

Figura 1. Seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), vigencia 2018.	21
Figura 2. Distribución de planta de personal según tipo de contrato y nivel jerárquico organizacional.....	23
Figura 3. Distribución de planta de personal según formación académica y antigüedad en el cargo.....	23
Figura 4. Participación de recursos por proyecto de inversión vigencia 2018. ...	24
Figura 5. De izquierda a derecha se observan: faro Guapi, baliza El Viudo y faro de orilla de Barranquilla.....	25
Figura 6. a. Sistema de señalización del canal de Tumaco, b. Boyas bocanas Pacífico, c. Linternas marinas para diferentes regionales de señalización.	26
Figura 7. Helicóptero adquirido para la atención de emergencias en el espacio de jurisdicción de Dimar, relacionadas con actividades de búsqueda y rescate marítimo y fluvial, entre otras.	27
Figura 8. Buque hidrográfico multipropósito ARC “Caribe”, plataforma de investigación científica de Dimar.....	27
Figura 9. Labores a bordo de investigación científica marina para la seguridad marítima en la Antártica, V Expedición “Almirante Tono”.	28
Figura 10. Levantamiento de la base cartográfica digital del litoral Pacífico.	29
Figura 11. Levantamiento de información relacionada con la red nacional hidrográfica de referencia vertical para los puertos marítimos colombianos.	29
Figura 12. Taller expertos Tsunami – Universidad Nacional de Colombia (UNAL) sede Bgotá.....	30
Figura 13. Render de la nueva Capitanía de Turbo 2018.....	30
Figura 14. Reforzamiento estructural a la Capitanía de Puerto de Buenaventura.	31
Figura 15. Estudios y diseños de construcción del nuevo Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH)..	31
Figura 16. Sala de Crisis Dimar.....	32
Figura 17. Capturas de pantalla del Sistema de Gestión de Portafolio, Programas y Proyectos (PMIS).	33
Figura 18. Archivo central e histórico Dimar.	33
Figura 19. Capturas de pantalla aplicación de la Sede Electrónica Móvil Dimar.	33
Figura 20. Seguimiento ejecución compromisos Dimar.....	34
Figura 21. Seguimiento ejecución obligaciones Dimar.....	34
Figura 22. Distribución inspecciones de naves y artefactos navales de bandera nacional.	39
Figura 23. Resultados inspecciones del Estado Rector del Puerto (ERP).....	42
Figura 24. Desempeño de supervisión de buques extranjeros.	42
Figura 25. Porcentaje de naves registradas durante 2018.....	44
Figura 26. Autorizaciones de fletamentos expedidas 2018.....	45

Figura 27. Cantidad de títulos expedidos.....	47
Figura 28. Distribución centros de formación, capacitación y entrenamiento.	47
Figura 29. Certificaciones medicas de aptitud física expedidas durante 2018. ..	48
Figura 30. Licencias de explotación comercial expedidas a empresas de servicios marítimos por grupos.....	54
Figura 31. Cartas náuticas electrónicas y en papel generadas en la vigencia 2018.....	58
Figura 32. Índice de cumplimiento de las recomendaciones IALA por las ayudas a la navegación en Colombia.....	60
Figura 33. Seguimiento anual brecha cobertura ayuda a la navegación.....	61
Figura 34. Discriminación de ayudas a la navegación instaladas y que cumplen estándares IALA en Colombia.	61
Figura 35. Avisos a los navegantes generados durante 2017-2018.	62
Figura 36. Concesiones expedidas durante 2018.....	63
Figura 37. Conceptos técnicos sobre jurisdicción emitidos durante enero–diciembre 2018.	63
Figura 38. Total de arribos nacionales e internacionales para los años 2016, 2017 y 2018.....	66
Figura 39. Estaciones meteomareográficas de la región Caribe, vigencia 2018.	67
Figura 40. Estaciones meteomareográficas de la región Pacífico, vigencia 2018.	67
Figura 41. Boyas de oleaje disponibles en la región Caribe durante 2018.....	68
Figura 42. Boyas de oleaje disponibles en la región Pacífico durante 2018.....	68
Figura 43. Pronósticos meteomarineros generados durante 2018 en la región Caribe y Pacífico.	69
Figura 44. Inspecciones ejecutadas para la prevención de la contaminación, año 2018.....	71
Figura 45. Evaluaciones y planes de protección ejecutados a buques e instalaciones portuarias durante 2018.....	72
Figura 46. Trámites otorgados durante 2018.	72
Figura 47. Auditorías de verificación y de certificación realizadas a buques e instalaciones portuarias durante 2018.....	73
Figura 48. Ingresos Dimar 2015-2018.....	80
Figura 49. Distribución ingresos año 2018.	80
Figura 50. Comparativo distribución de ingresos 2016-2017.....	80
Figura 51. Distribución del presupuesto ejecutado durante la vigencia 2018.	81

Siglas y acrónimos

ABS	<i>American Bureau of Shipping</i>
ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos
ANTV	Autoridad Nacional de Televisión
APR	Apropiación
ARC	Armada Nacional de Colombia
BPIN	Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional
BUP	Bien de Uso Público
CCC	Subcomité de Transporte de Cargas y Contenedores
CCP	Programa Global de Control de Contenedores
CCCP	Centro Control Contaminación del Pacífico
Cecoldo	Centro Colombiano de Datos Oceanográficos
Cicte	Comité Interamericano contra el Terrorismo
CIOH	Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe
CP	Capitanía de Puerto
CTM	Control de Tráfico Marítimo
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Dimar	Dirección General Marítima
Diran	Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera
Directemar	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante de Chile
ECTM	Estación de Control de Tráfico Marítimo
ERP	Estado Rector del Puerto
FAL	Comité de Facilitación
Fenalpesca	Corporación Fomento Empresarial Nacional de la Pesca en Colombia
Gaula	Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal
Ginsem	Grupo de Investigación y Señalización Marítima
Gmdss	<i>Global Maritime Distress Safety System</i> (por sus siglas en inglés)
Grasi	Grupo de Asuntos Internacionales
HTW	Subcomité de factor humano, formación y guardia
IALA	Asociación Internacional de Señalización Marítima (por sus siglas en inglés)
IBS	<i>Isthmus Bureau of Shipping</i>
Iceman	Investigación Científica Marina para la Seguridad Marítima en la Antártica
Imsbc	Código Marítimo Internacional de Cargas Sólidas a Granel (por sus siglas en inglés)
LiDAR	<i>Light Detection and Ranging</i> (por su acrónimo en inglés)
MACH	Comisión Hidrográfica de Mesoamérica y el Caribe (por sus siglas en inglés)
Marpol	Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques
Mintic	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
MIPG	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
Moped	Modelo de Operación del Plan Estratégico de Desarrollo
MTCC	Centro de Cooperación en Tecnología Marítima de Latinoamérica (por sus siglas en inglés)
Navtex	<i>Navigational Text Messages</i>

OCPM	Oficial de la Compañía para la Protección Marítima
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OEA	Operador Económico Autorizado
Ofiab	Oficiales de inspección del Estado de Abanderamiento
OIC	Oficina de Inspección y Certificación
OMI	Organización Marítima Internacional
OMCS	Overseas Marine Certification Service
OPB	Oficial de Protección del Buque
OPIP	Oficial de Protección de la Instalación Portuaria
Oserp	Oficiales de supervisión del Estado Rector del Puerto
OSV	<i>Off-shore supply vessel</i>
PBIP	Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias
PED	Plan Estratégico de Desarrollo
PETI	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información
PMIS	Sistema de Gestión de Portafolio, Programas y Proyectos, (por sus siglas en inglés)
PICC	<i>Philippine International Convention Center</i> (por sus siglas en inglés)
PNI	Plan Nacional de Infraestructura
Pnoec	Política Nacional de los Océanos y Espacios Costeros
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
Redmpomm	Red de Medición de Parámetros Oceanográficos y de Meteorología Marina
Remac	Reglamento Marítimo Colombiano
Rocram	Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas
Ro/Ro	<i>Roll On-Roll Off</i> , Buque de carga rodante
Ro/Ro c.c	Buque de carga rodante y carga de contenedores
RR.HH.	Recursos humanos
SAC	Sociedad Andina de Clasificación
SAR	Búsqueda y rescate
Satreps	<i>Science and Technology Research Partnership for Sustainable Development</i>
Semar	Servicio de Seguridad Marítima
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SGSI	Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información
SHN	Servicio Hidrográfico Nacional
SIGDimar	Sistema de Información Geográfica de Dimar
Sipsem	Sistema Integrado de Pronósticos para la Seguridad Integral Marítima
Sitmar	Sistema Integrado de Tráfico Marítimo
Smsm	Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos
Subdemar	Subdirección de Desarrollo Marítimo
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Solas	Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar
TUG	Tipo de Remolcador
ZEE	Zona económica exclusiva

Introducción

El presente informe relaciona los logros de la gestión adelantada durante la vigencia 2018, concernientes al desempeño misional de la Entidad; indicando los resultados más relevantes obtenidos en el desarrollo de las funciones institucionales y el aporte generado al desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y portuarios de Colombia.

1. Respecto al interés marítimo 'Soberanía e integridad del territorio marítimo'
 - a. En trabajo articulado con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), se ha desarrollado el levantamiento hidrográfico de 160.500 km² del Mar Caribe colombiano, generando un mayor conocimiento de nuestros espacios marinos, que le permitan al Estado hacer un uso sostenible de los mismos.
 - b. Se realizaron estudios de suelo y aprobación de diseños para la futura construcción de la Capitanía de Puerto de Turbo, con la finalidad de fortalecer el control de la autoridad y contribuir al ejercicio soberano con infraestructura estratégica en el territorio nacional, en esta zona de creciente desarrollo de actividades marítimas y portuarias.

2. En lo que refiere a 'Conciencia, apropiación y cultura marítima':
 - a. En un relacionamiento estratégico con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), que ha permitido posicionar a la Autoridad Marítima y fomentar la cultura marítima en el ámbito nacional.
 - b. A través de Canales de comunicación efectivos (redes sociales, actualización del Portal Marítimo Colombiano - www.dimar.mil.co -, Línea de Atención al Usuario 01 8000 115966) se atienden las necesidades de los usuarios y el gremio marítimo.
 - c. Se realizó un reconocimiento al trabajo que desarrolla la gente de mar, dada la importancia que representa para la economía nacional. Se destaca la alianza Cerrejón, Petrobras y la Dirección General Marítima (Dimar), para el licenciamiento y capacitación de la gente de mar en regiones apartadas.
 - d. Se realiza el alistamiento de la Cumbre Marítima Mundial 2019, con la cual se espera posicionar a Colombia como actor relevante en los temas marítimos en el escenario internacional.

3. Frente al interés marítimo 'Recursos ambientales y marino costeros', y en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) Vida Submarina:

Se formula la Estrategia Nacional de Aguas de Lastre, en el marco de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (Rocram) y la propuesta de Actualización del Plan Nacional de Contingencias, de acuerdo al Convenio Marítimo de Cooperación, Preparación y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos, contribuyendo al transporte marítimo seguro.

4. Respecto a la 'Educación Marítima', como interés alineado al ODS Educación de Calidad:

Se realizó el taller de Inspectores Marítimos *Offshore* y siete cursos de motorista costanero, que mejoraron las competencias de la Autoridad y la gente de mar, con el fin de fortalecer la seguridad integral marítima, fluvial y portuaria.

5. En relación con el quinto interés marítimo 'Investigación científica, tecnológica y de innovación' y los ODS Industria, Innovación e Infraestructura y Vida Submarina:

- a. La recepción del buque ARC "Caribe", que renueva la flota y aumenta las capacidades para la investigación científica marina del país.
- b. Avances de la Agenda Científica, que contribuyen al fortalecimiento del ejercicio de la Autoridad Marítima a partir de la generación de herramientas que incrementan el control y la seguridad de las actividades marítimas. Adicionalmente, el avance de los proyectos de investigación científica marina en la Antártica.
- c. La estructuración para el proyecto de adquisición del nuevo buque oceanográfico, con el cual se busca incrementar las capacidades en investigación marina y continuar con el proyecto de renovación de la flota, para realizar futuras expediciones a la Antártica.
- d. Se realizaron los estudios de suelo y la aprobación de diseños para la construcción del nuevo Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH), a través del cual se pretende fortalecer la investigación científica marina del país.

6. Los intereses marítimos 'Seguridad Integral Marítima' y 'Transporte y Comercio Marítimo', alineados con los ODS Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Paz, Justicia e Instituciones Fuertes y Vida Submarina:

- a. La expedición de la resolución conjunta que da la autorización anticipada de inicio de operaciones de un buque, en cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio para la Facilitación del Tráfico Marítimo Internacional, aportando a la competitividad de los puertos del país.
- b. La adquisición de un helicóptero para búsqueda y rescate, incrementando las capacidades operativas para salvaguardar la vida humana en el territorio marítimo de Colombia.
- c. La creación del proyecto de reactivación de la Flota Mercante, a través de las siguientes acciones: reducir la carga impositiva y la ratificación del convenio sobre el trabajo marítimo – MLC 2006, con el fin de mejorar la competitividad nacional y generar nuevos empleos.
- d. La implementación de soluciones integrales que atienden las necesidades del gremio y promueve las condiciones confiables y seguras para la llegada de los buques de grandes navieras a Colombia. Puesta en funcionamiento del sistema *Navigational Text Messages* (Navtex), incremento en los indicadores de señalización marítima, fortalecimiento de herramientas como el Sistema de

Información Geográfica de Dimar (SigDimar), trabajo articulado con pilotos prácticos y proyectos de reglamentación técnica en diferentes asuntos.

- e. La emisión de 127 fallos de segunda instancia, dentro de investigaciones jurisdiccionales por siniestros marítimos y administrativos, que fortalecen el control del Estado colombiano ante dichas situaciones.
- f. Con una política orientada a la satisfacción del usuario, se ha incrementado a un 70 % el cubrimiento de trámites en línea, promoviendo el bienestar del gremio marítimo.
- g. La verificación y análisis del impacto de las actividades marítimas en la economía nacional, buscando reconocer el aporte de estas al crecimiento nacional.
- h. La elaboración de la propuesta del proyecto Desarrollo del Potencial Marítimo de La Guajira, generando impacto social y económico para la región.

7. Frente al 'Ordenamiento Marino Costero' y alineados con los ODS Fin de la Pobreza, Ciudades y Comunidades Sostenibles, Acción por el Clima y Paz, Justicia e Instituciones Fuertes:

- a. La designación de Dimar como Punto Focal de Alerta contra los Tsunamis y Centro Nacional de Alerta contra los Tsunamis (CNAT), impactando en la seguridad integral marítima fluvial y portuaria, y los pobladores que se encuentran en las zonas del país con alto riesgo por amenaza frente a este fenómeno.
- b. La puesta en marcha de un modelo de administración y control sostenible de los litorales, identificando alternativas de retribución al otorgamiento de las concesiones.
- c. La elaboración del Reglamento Marítimo Colombiano (Remac), que aporta a la racionalización y simplificación normativa y el afianzamiento de la seguridad jurídica institucional.
- d. Elaboración de la propuesta proyecto ley de fomento marítimo con 138 artículos, dando una mirada integral a las actividades marítimas, para atender las necesidades del país, proyectar el gremio e impulsar la economía nacional.
- e. La participación en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo e integración de un sub capítulo específico de Seguridad Integral Marítima Fluvial y Portuaria, que aporten mayor visibilidad a las actividades marítimas.

8. Finalmente, en el interés de 'Pesca y Acuicultura Marina', en alineación con los ODS Hambre Cero y Vida Submarina:

- a. El trabajo articulado con el gremio del Pacífico sobre solicitudes presentadas en el Paro Cívico de Buenaventura, mejorando condiciones de seguridad en la navegación al gremio de cabotaje.
- b. El trabajo articulado con la Corporación Fomento Empresarial Nacional de la Pesca en Colombia (Fenalpesca) para la modernización del sector pesquero (motores gas licuado) y la formalización de los bienes de uso público, contribuyendo a la competitividad del sector.





Desempeño de la Entidad

Avance del Plan Estratégico de Desarrollo




El Plan Estratégico de Desarrollo 2030 (PED), es el derrotero sobre el cual Dimar enfoca y prioriza sus esfuerzos de inversión; apuntando con ello a la consolidación de una Autoridad Marítima más eficiente, enfocada al servicio, con capacidad y excelencia operacional, posicionada y reconocida en el ámbito internacional. Es así como desde el año 2015 desarrolla diferentes programas para dar cumplimiento a sus objetivos estratégicos, fomentar los intereses marítimos nacionales y contribuir a la consolidación un país marítimo.



¹ CTM: Control de Tráfico Marítimo

² IALA: Asociación Internacional de Señalización Marítima por sus siglas en inglés

A continuación, se presentan los principales proyectos desarrollados por la entidad; clasificados en vigencia (2015 - 2018) y temas estratégicos referentes a:

	2015	2016	2017	2018
 Sedes	Complejo Marítimo Barranquilla – \$8.410	Complejo Marítimo Barranquilla – \$2.425		Capitanía de Puerto (CP) de Buenaventura - \$1,753
	Estación de Control de Tráfico Marítimo (ECTM) Barranquilla – \$888	Estación de Control de Tráfico Marítimo (ECTM) Barranquilla – \$2.297		Auditorio Complejo Marítimo Barranquilla - \$2.054
		Edificio Administrativo Barranquilla – \$3.884	Edificio Administrativo Barranquilla – \$11.786	Edificio Administrativo Barranquilla – \$428
	Estación de Control de Tráfico Marítimo (ECTM) San Andrés – \$802		Capitanía de Puerto (CP) de Turbo – \$258	Capitanía de Puerto (CP) de Turbo – \$550
	Plan Nacional de Infraestructura (PNI) – \$130	Plan Nacional de Infraestructura (PNI) – \$260	Plan Nacional de Infraestructura (PNI) – \$ 524	
 Buques			Nuevo Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH) – \$344	Nuevo Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH) – \$1,668
	Buque Hidrográfico I ARC “Roncador” – \$15000	Buque Hidrográfico I ARC “Roncador” – \$26892	Buque Hidrográfico I ARC “Roncador” – \$1230	Helicóptero - \$20.044
			Buque Hidrográfico Multipropósito Ocean Supply Vessel (OSV) – \$4800	Buque Hidrográfico Multipropósito Ocean Supply Vessel (OSV) – \$43.805
 Sistema de Seguridad			Equipos Estación de Control de Tráfico Marítimo (ECTM) Barranquilla – \$1448	Funcionamiento Estación de Control de Tráfico Marítimo (ECTM) Barranquilla - \$8.315
	Navigation Text Messages (Navtex) – \$5299 (MSM 400MN)			
	SUBTOTAL = 34.576	SUBTOTAL = 37.164	SUBTOTAL = 24.523	SUBTOTAL = 78.617

Cifras en millones de pesos.



Señalización

2015	2016	2017	2018
Ampliación Ayudas a la Navegación– \$4047	Ampliación Ayudas a la Navegación– \$1396	Ampliación Ayudas a la Navegación– \$4133	Ampliación Ayudas a la Navegación– \$6.298



Régimen Jurídico

	Fortalecimiento Jurídico – \$489	Fortalecimiento jurídico – \$660	
--	----------------------------------	----------------------------------	--



Litorales

Modelo de Negocio Centros de Inv. – \$496	Sostenibilidad de los litorales - \$246	Sostenibilidad de los litorales - \$90*	
Información Temática Litorales – \$785	Información Temática Litorales – \$805	Información Temática Litorales – \$2834	Información Temática Litorales – \$1.879

Cartografía– \$1910	Cartografía– \$969	Cartografía– \$2.231	Sistema Integrado de Pronósticos para la Seguridad Integral Marítima (Sipsem) - \$184
---------------------	--------------------	----------------------	---

	Red Hidrográfica Ref. Vertical – \$374	Red Hidrográfica Ref. Vertical – \$100	Red Hidrográfica Ref. Vertical – \$787
--	--	--	--



Investigación


**Inversión por rubros de funcionamiento*

		Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (Cecoldo) \$ 406	Science and Technology Research Partnership for Sustainable Development (Satreps) - \$280
--	--	--	---

			Investigación Científica Marina para la Seguridad Marítima en la Antártica (Iceman) - \$437
--	--	--	---

SUBTOTAL = 3.664	SUBTOTAL = 5.964	SUBTOTAL = 6.321	SUBTOTAL = 9.865
-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

Cifras en millones de pesos.

	2015	2016	2017	2018	
 <p>Organizacional (Modelo de Operación-Moped, Recurso humanos-RR.HH.), Stakeholders, Proyectos, TIC)</p>	Modelo de Operación Plan Estratégico de Desarrollo (Moped) (procesos, estructura y planta) – \$473*	Modelo de Operación Plan Estratégico de Desarrollo (Moped) (procesos, estructura y planta) \$1268*	Modelo de Operación Plan Estratégico de Desarrollo (Moped) (procesos, estructura y planta) – \$200*		
		Talento Humano – \$591	Talento Humano – \$315	Talento Humano – \$72	
		TIC Arquitectura Empresarial – \$628	TIC Arquitectura Empresarial – \$1286	TIC Arquitectura Empresarial – \$406	
				SGDEA– \$76	
		Relaciones Externas – \$195	Relaciones Externas– \$149		
		Estándares Gestión Proyectos – \$236	Estándares Gestión Proyectos– \$310	Estándares Gestión Proyectos–\$352	
		Modelo Atención al Ciudadano – \$163			
		Programa Nacional de Archivo– \$910	Programa Nacional de Archivo - \$900	Programa Nacional de Archivo - \$597	
		SUBTOTAL = 3.664	SUBTOTAL = 5.964	SUBTOTAL = 3.160	SUBTOTAL = 1.503
		TOTAL = \$38.240	TOTAL = 43.128	TOTAL = 34.000	TOTAL = 89.985

*Inversión por rubros de funcionamiento

Cifras en millones de pesos.

Sedes: con el objetivo de proveer los recursos físicos requeridos y mejorar la infraestructura de la Entidad, de manera tal permita soportar la demanda operativa que requiere el cumplimiento de su misión, se ejecutaron acciones en relación con los estudios y diseños de un nuevo Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH) y una nueva Capitanía de Puerto de Turbo; la construcción del auditorio en el complejo de Dimar en Barranquilla, y el refuerzo estructural de la Capitanía de Puerto de Buenaventura. De este modo, la meta de la vigencia del 2018 se cumplió a satisfacción, aumentando en aproximadamente 14 % el indicador de Atención a las Necesidades de Infraestructura, respecto al año 2015.

Medios aéreos y navales: con el objetivo de fortalecer las capacidades de gestión operativa y logística para el ejercicio de la autoridad marítima, la Entidad se ha propuesto la adquisición de medios aéreos y navales, tales como botes, buques, helicópteros y aeronaves. Entre los logros alcanzados durante la vigencia 2018 se destacan la adquisición de un helicóptero para operaciones de búsqueda y rescate (SAR), y la adquisición y adecuación del buque ARC “Caribe”; en cumplimiento de la meta proyectada para el 2018 en el indicador de Material Naval para Ejercer la Autoridad.

Sistema de Seguridad Integral Marítima y Fluvial: con el objetivo de incrementar la cobertura del servicio de control de tráfico marítimo hasta la zona económica exclusiva (ZEE), y adquirir la capacidad de disponibilidad 7x24 de envío de información de seguridad marítima a navegantes hasta las 400 millas náuticas mar adentro, proyectado para el año 2026, durante la vigencia 2018 se realizaron esfuerzos enfocados a aumentar el Índice de Cobertura de Control del Tráfico Marítimo logrando un 22,78 %, alcanzando de esta forma la meta propuesta para esa vigencia.

Sistema Nacional de Señalización Marítima: con el objetivo de incrementar la cobertura del Sistema Nacional de Señalización, la Entidad diseñó un programa para proveer 357 ayudas a la navegación marítima, fluvial y costera, de manera tal que se permita un tránsito seguro en el territorio marítimo del Caribe y del Pacífico colombianos de forma permanente, así como en los 27 km finales del río Magdalena, en cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Asociación Internacional de Señalización Marítima (IALA, por sus siglas en inglés). En este sentido, para la vigencia 2018 el país contó con la disponibilidad de 346 ayudas a la navegación y elementos complementarios instalados, alcanzado así una cobertura en la señalización del 96,9 %.

Fortalecimiento del Régimen Jurídico Marítimo Colombiano: en cumplimiento del programa establecido para el fortalecimiento y actualización del marco normativo y legal de los asuntos marítimos de competencia de la Entidad, durante la vigencia 2018 se alcanzó un 74 % de avance.

Agenda de Investigación Científica: con el propósito de dar continuidad a la generación de bases científicas para el fortalecimiento del ejercicio de la autoridad marítima y su contribución al posicionamiento de Colombia como potencia marítima regional, durante la vigencia 2018 se generaron 19 productos de investigación, resultado de los siguientes cuatro proyectos:

- a. Investigación Científica Marina para la Seguridad Marítima en la Antártica (Iceman).
- b. Implementación Red Nacional Hidrográfica de Referencia Vertical para los Puertos Marítimos Colombianos.
- c. Sistema Integrado de Pronósticos para la Seguridad Integral Marítima (Sipsem).
- d. Investigación en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible.

Fortalecimiento de la base institucional: con el objetivo de fortalecer la gestión institucional, por medio de la modernización e incremento de las capacidades organizacionales, mejorando la eficiencia de la Autoridad Marítima Colombiana y en consecuencia la satisfacción de sus usuarios, durante la vigencia 2018 se destaca el incremento en el nivel de madurez de la Entidad para gestionar proyectos en un 84 %; avance que respecto a la línea base del 2015, representa una diferencia del 19 %.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

42 Planes Institucionales

en los cuales se planearon y ejecutaron acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales y beneficios de la ciudadanía y partes interesadas.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de Dimar es una herramienta diseñada con el propósito de orientar la prestación de los servicios hacia la mejora de la calidad y satisfacción social. Su avance se soporta en el cumplimiento de los planes institucionales definidos para cada una de las dimensiones y la conformación de un talento humano que garantice su aporte a la estrategia institucional.

Para 2018, la dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación presentó el más alto desempeño con un resultado del 98.68 %. Los logros obtenidos se relacionan con el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) – Fase II, la gestión de datos de operación de trámites, y auditoría a la base de datos de aplicativo de: contratos y proveedores, gente de mar, naves; revista software no autorizado. En contraste, la dimensión del Talento Humano obtuvo el más bajo desempeño 61,67 %, sin embargo, se destacan como propósitos alcanzados el diagnóstico de las necesidades institucionales en talento humano, intervención medición del clima organizacional, los programas y planes de formación, inducción y reinducción, entre otros.

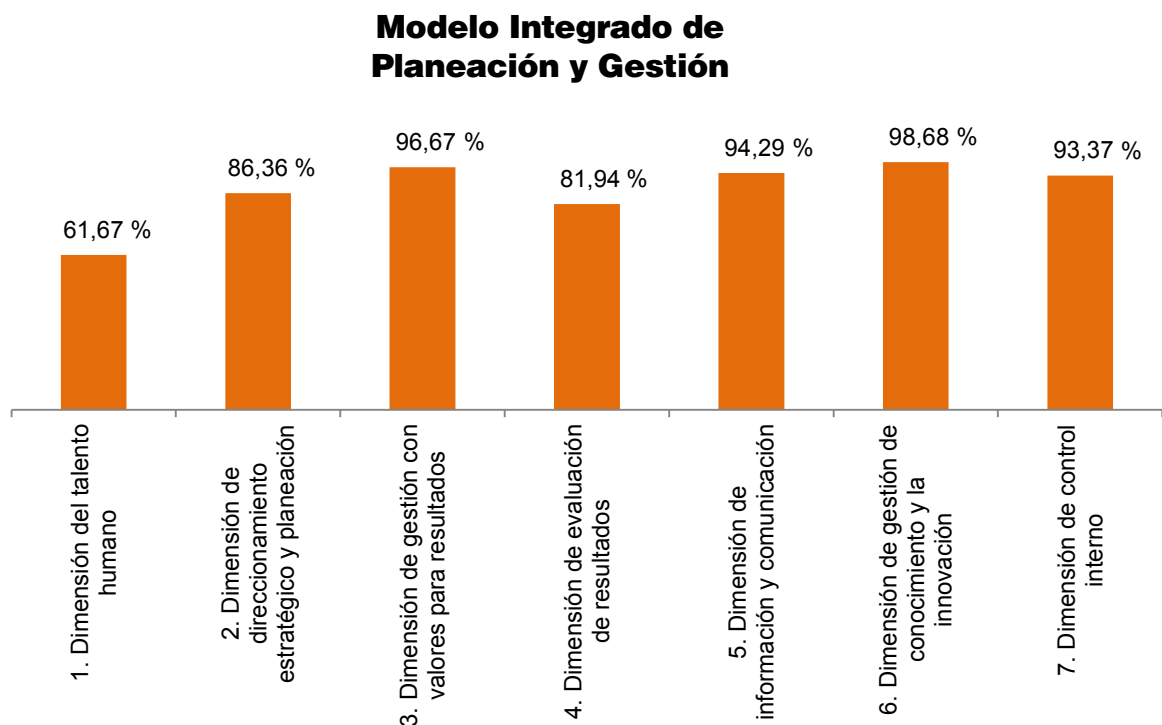


Figura 1. Seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), vigencia 2018.

Fuente: Área de Planes Institucionales

Talento Humano

La planta de personal de Dimar está conformado por personal civil y militar. Las categorías dadas para el personal civil consideran el tipo de servicio que prestan a la entidad, para el personal militar se tiene en cuenta los grados o rangos de la Armada Nacional, así como el perfil profesional para ocupar los cargos designados en los trasladados.

Tabla 1. Distribución planta personal civil Dimar.

Personal Civil						
	Asistencial	Técnico	Profesional	Asesor	Directivo	Total
Funcionarios planta	95	139	95	47	0	376
Funcionarios comisión ARC	30	12	1	0	0	43
Servicios técnicos	7	42	359	0	0	408
					Total	827

Fuente: Grupo de Desarrollo Humano Dimar

Tabla 2. Distribución planta personal militar Dimar.

Personal Militar				
	Infantes de marina	Suboficiales	Oficiales	Total
Militares	15	396	113	524

Fuente: Grupo de Desarrollo Humano Dimar



Se destaca que Dimar en 2018 contaba con un porcentaje superior al 50 % en personal profesional integrado por funcionarios de planta y personal contratista, cabe mencionar que en esta proporción se incluyen los profesionales que tienen estudios como especialistas (ver grafica Formación Académica).



Figura 2. Distribución de planta de personal según tipo de contrato y nivel jerárquico organizacional.

Fuente: Grupo de desarrollo humano Dimar

Formación académica

Antigüedad en el cargo:

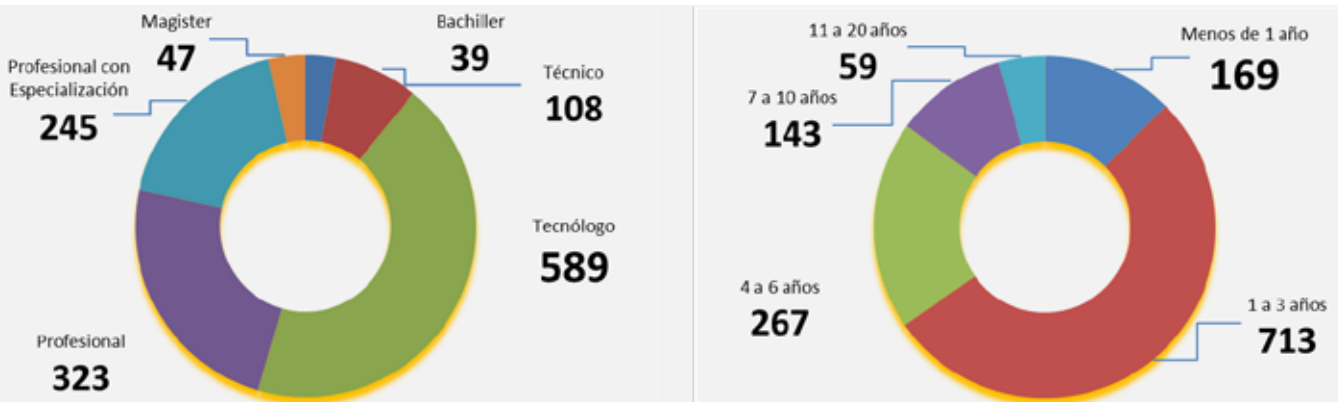


Figura 3. Distribución de planta de personal según formación académica y antigüedad en el cargo.

Fuente: Grupo de Desarrollo Humano Dimar

Con respecto al nivel de retención del talento humano de la Entidad, se encuentra en un rango menor a tres años, representado en un 65,29% del total del personal. Esta situación se presenta como resultado de la alta rotación de personal militar y la contratación de personal civil bajo la modalidad de contratos por servicio técnico anual.

Proyectos de inversión

Los proyectos de inversión son herramientas de gestión que contribuyen al aseguramiento de la medición y seguimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad. Durante la vigencia 2018 y alineados con el Plan Nacional de Desarrollo se ejecutaron recursos de inversión en cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo en un total de seis proyectos inscritos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN).

Los proyectos de inversión fueron:

- Demarcación marítima
- Adquisición y reposición de equipo operacional
- Mejoramiento de la investigación científica
- Diseño y construcción de sedes
- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para el Fortalecimiento del Ejercicio de la Autoridad Marítima a Nivel Nacional
- Consolidación del direccionamiento institucional de Dimar a nivel nacional

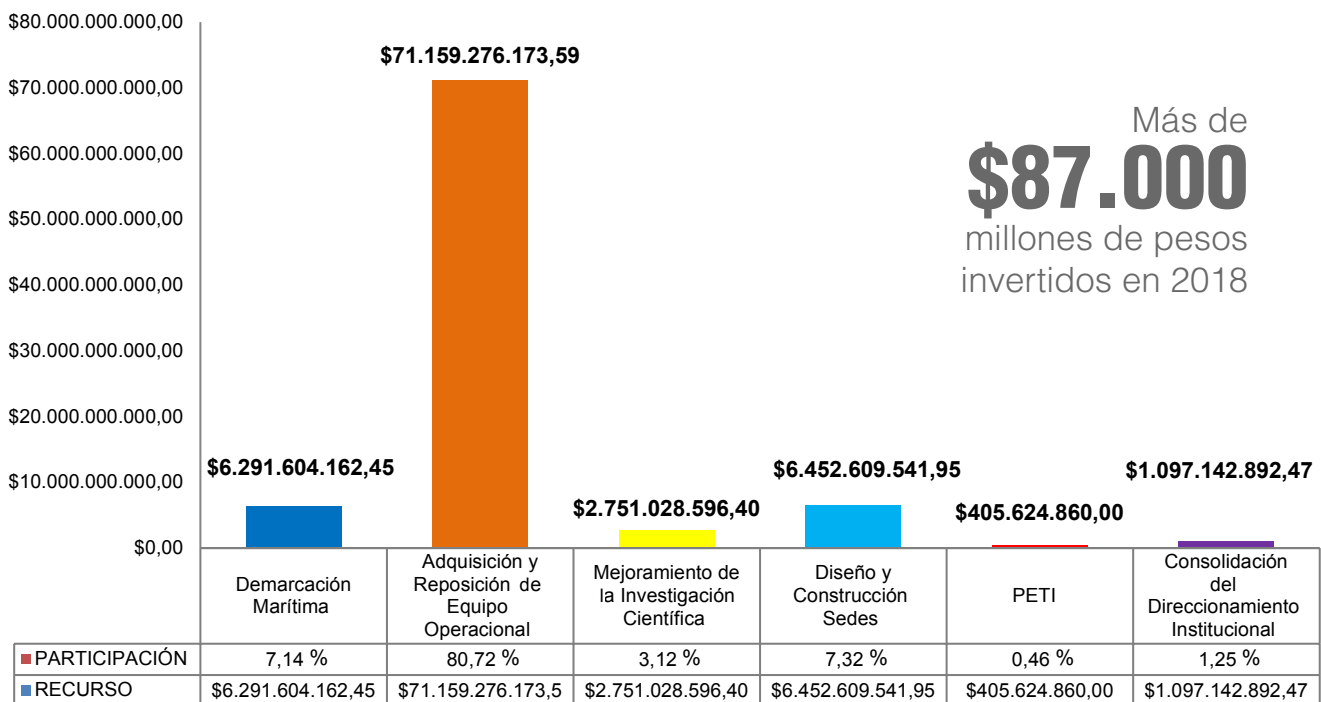


Figura 4. Participación de recursos por proyecto de inversión vigencia 2018.

Fuente: Área de proyectos

La adquisición y reposición de equipo operacional presentó el mayor nivel de inversión de la vigencia 2018, seguido de los proyectos de demarcación marítima y diseño y construcción de sedes, garantizando con ello el cumplimiento de la misión de la Entidad.

A continuación se presentan los detalles de las inversiones realizadas en cada uno de los proyectos desarrollados durante 2018:

Tabla 3. BPIN: 1. Demarcación Marítima.

PROYECTO BPIN: 1. Demarcación Marítima		
OBJETIVO: prestar un óptimo servicio de señalización marítima en el Caribe, Pacífico y Río Magdalena.		
Proyectos	Descripción	Recursos ejecutados
Enfilación Isla Alba–El Arrieral	Adquisición e instalación de la enfilación de Isla Alba.	\$602.644.963
Faro Guapi	El proyecto inició ejecución en la vigencia 2017, con una asignación de recursos por valor de \$350.252.383; y finalizó en la vigencia 2018 con recursos ejecutados por valor de \$559.005.747.	\$909.258.130
Baliza El Viudo	En la vigencia 2017 ejecutó recursos por valor de \$300.492.255; y finalizó en la vigencia 2018, en la cual se ejecutaron recursos por valor de \$372.654.881,00.	\$673.147.136
Faro de orilla Barranquilla	En la vigencia 2018 ejecutó recursos por valor de \$942.546.565.	\$942.546.565
Boyas bocanas Pacífico	El proyecto ejecutó recursos para la adquisición e instalación del sistema de señalización (boyas) para la zona de Guapi, Timbiquí, Pizarro, San Juan y Jurado.	\$1.472.184.889
Sistema de señalización del canal de Tumaco	Adquisición e instalación de boyas para el canal de Tumaco.	\$1.927.540.334
Linternas marinas para diferentes regionales de señalización	Adquisición de 32 linternas con sistema AIS REAL y con servicio satelital durante la vigencia 2017 con una ejecución de recursos por valor de \$1.107.612.000. En la vigencia 2018 se dio la adquisición de 62 linternas, sin servicio satelital, por valor de \$942.171.084. El proyecto en su totalidad ejecutó recursos por valor de \$2.048.798.256.	\$942.171.084

Fuente: Área de Proyectos



Figura 5. De izquierda a derecha se observan: faro Guapi, baliza El Viudo y faro de orilla de Barranquilla.

Fuente: Área de Proyectos



Figura 6. a. Sistema de señalización del canal de Tumaco, b. Boyas bocanas Pacífico, c. Linternas marinas para diferentes regionales de señalización.

Fuente: Área de Proyectos

Tabla 4. BPIN: 2. Adquisición y reposición de equipo operacional.

PROYECTO BPIN: 2. Adquisición y reposición de equipo operacional		
OBJETIVO: contribuir al cumplimiento eficaz de las funciones como autoridad marítima, mediante la compra de equipos para su funcionamiento; dotación de los elementos de investigación de las unidades a flote; la actualización de los equipos para los centros de investigación, y la adquisición de unidades a flote menores para la dirección, coordinación y control de las actividades marítimas en la jurisdicción asignada.		
Proyectos	Descripción	Recursos ejecutados
Adquisición helicóptero	Adquisición de un helicóptero para atender en el espacio de jurisdicción las emergencias que se presenten en aspectos relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de búsqueda y rescate marítimo y fluvial, y del servicio de atención a sucesos de contaminación por sustancias peligrosas, nocivas y perjudiciales en el mar. • Patrullaje marítimo y fluvial, • Evacuaciones médicas • Transporte de pasajeros y cargas • Lucha contra incendio • Auxilio en caso de inundación • Asistencia a buques en emergencia 	\$19.574.901.292,50
Sistema de Seguridad Integral Náutico y Portuario	Adquisición e instalación de dos estaciones remotas ubicadas en Cerro Piojó y en Sociedad Portuaria Palermo.	\$8.314.437.930,00
Adquisición y adecuación del Buque ARC "Caribe"	El proyecto finalizó en la vigencia 2018 con el pago de la embarcación y su adecuación con ecosonda fija, una ecosonda portátil y un sistema Multihaz Portátil y Pulsar Sidescan Sonar, cables para winches de equipos hidrográficos.	\$42.801.147.462,09

Fuente: Área de Proyectos



Figura 7. Helicóptero adquirido para la atención de emergencias en el espacio de jurisdicción de Dimar, relacionadas con actividades de búsqueda y rescate marítimo y fluvial, entre otras.

Fuente: Área de Proyectos



Figura 8. Buque hidrográfico multipropósito ARC "Caribe", plataforma de investigación científica de Dimar.

Fuente: Área de Proyectos

Tabla 5. BPIN: 3. Mejoramiento de la investigación científica.

PROYECTO BPIN: 3. Mejoramiento de la investigación científica.		
OBJETIVO: aumentar integralmente las capacidades de investigación científica marina en Dimar.		
Proyectos	Descripción	Recursos Ejecutados
Investigación científica marina para la seguridad marítima en la Antártica –(Iceman)	Apoyo al alistamiento para el zarpe de la V Expedición Antártica “Almirante Tono” 2018-2019, pago de exámenes médicos y adquisición de reactivos y materiales.	\$436.979.463
Producción de información temática para la administración de los litorales	Avance en el levantamiento de la base cartográfica digital del litoral Pacífico, adquisición de cartografía tridimensional a partir de sensoramiento remoto <i>Light Detection and Ranging</i> (LIDAR, por sus siglas en inglés) y fotografía métrica digital, para el mapeo del litoral Pacífico Colombiano. Inicio de la construcción del marco conceptual y la actualización de la zonificación fisiográfica del litoral Caribe (Cartagena Espolón Iribarren y Arroyo de Piedra – 27 km línea de costa).	\$1.023.197.995,40
Implementación red nacional hidrográfica de referencia vertical para los puertos marítimos colombianos	Elaboración de contenidos a publicar en la Cartilla Mareográfica y de Referencias verticales de Dimar: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de los manuales de usuario y de procedimientos del visor geográfico para consulta de certificados de vértices geodésicos y superficies hidrográficas de referencia. • Elaboración de la guía de procedimientos y formatos para campo y oficina. • Acondicionamiento de la información geográfica para que sea compatible con el Sistema de Información Geográfica de Dimar (SIG-Dimar). 	\$786.412.315,00
Sistema integrado de pronósticos para la seguridad integral marítima (Sipsem)	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación en forma operacional experimental el modelo WWIII para el Caribe colombiano, generando un pronóstico a 120 horas. • Implementación operacional del modelo hidrodinámico para el Pacífico (ROMS 3D). • Calibración de salidas para el WRF. • Ajuste de las salidas gráficas del KDE para el modelo de Búsqueda y Rescate. 	\$183.342.456,00
Investigación en ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible (Satreps)	<ul style="list-style-type: none"> • Catalogo escenario de tsunamis a partir de fuentes generadoras de tsunamis Caribe. • Simulaciones tsunami origen cercano, regional y lejano en el Caribe, poblaciones de Cartagena y San Andrés. • Base de datos consolidada, estándar de información para la investigación de tsunamis. Modulo Pacífico. • Implementación Prototipo Sistema de Pronóstico de Tsunami Pacífico. • 04 Artículos científicos publicación nacional y/o internacional e informes técnicos de investigación, con base en los productos generados en 2018. 	\$279.915.799,00

Fuente: Área de proyectos



Figura 9. Labores a bordo de investigación científica marina para la seguridad marítima en la Antártica, V Expedición “Almirante Tono”.

Fuente: Grupo de Planeación Dimar – Área de Proyectos

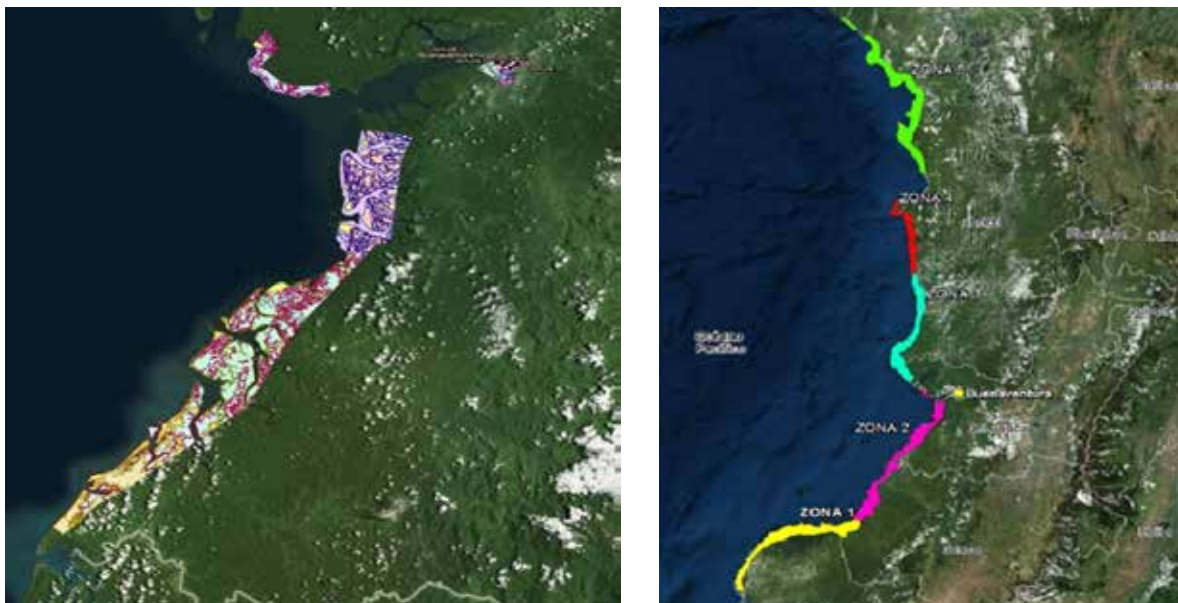


Figura 10. Levantamiento de la base cartográfica digital del litoral Pacífico.

Fuente: Área de Proyectos



Figura 11. Levantamiento de información relacionada con la red nacional hidrográfica de referencia vertical para los puertos marítimos colombianos.

Fuente: Área de Proyectos



Figura 12. Taller expertos Tsunami – Universidad Nacional de Colombia (UNAL) sede Bogotá.

Fuente: Área de Proyectos

Tabla 6. BPIN: 4. Diseño y construcción de sedes.

PROYECTO BPIN: 4. Diseño y construcción sedes		
OBJETIVO: fortalecer las unidades regionales que realizan la coordinación, dirección y control de las actividades marítimas.		
Proyectos	Descripción	Recursos ejecutados
Complejo Dimar - Barranquilla y anexos	Construcción del auditorio del edificio administrativo del complejo Dimar Barranquilla.	\$2.282.477.112,00
Capitanía de Puerto de Turbo	Realización de estudio de diseños al predio aprobado por la Alta Dirección para la nueva Capitanía de Turbo, ubicado en inmediaciones de la Armada Nacional (ARC).	\$550.000.000,00
Capitanía de Puerto de Buenaventura CP01	Adecuaciones (reforzamiento estructural y adquisición de equipos de aire acondicionado) y estudios de diseño (redes eléctricas e hidrosanitarias del complejo Dimar Buenaventura).	\$1.753.047.904,95
Plan Nacional de Infraestructura	El proyecto inició en la vigencia 2017, con la ejecución de recursos por valor de \$1.800.000.000. Durante la vigencia 2018 se completaron los estudios y diseños requeridos para la construcción del nuevo CIOH.	\$1.667.452.181,00

Fuente: Área de Proyectos



Figura 13. Render de la nueva Capitanía de Turbo 2018.

Fuente: Área de Proyectos



Figura 14. Reforzamiento estructural a la Capitanía de Puerto de Buenaventura.

Fuente: Grupo de Planeación Dimar – Área de Proyectos

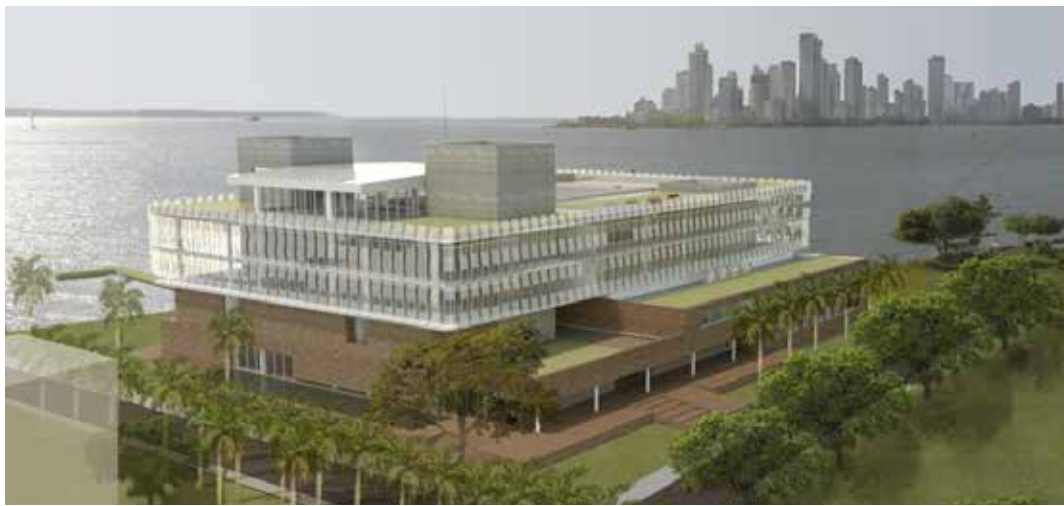


Figura 15. Estudios y diseños de construcción del nuevo Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH).

Fuente: Área de Proyectos

Tabla 7. BPIN: 5. Implementación del PETI para el Fortalecimiento del Ejercicio de la Autoridad Marítima a Nivel Nacional.

PROYECTO BPIN: 5. implementación del PETI para el Fortalecimiento del Ejercicio de la Autoridad Marítima a Nivel Nacional		
OBJETIVO: fortalecer la administración de la información que soporta el ejercicio de la Autoridad Marítima		
Proyectos	Descripción	Recursos ejecutados
Sala de Crisis	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de la sala de crisis con sistema de comunicación interactivo de Dimar.	\$405.624.860

Fuente: Área de Proyectos

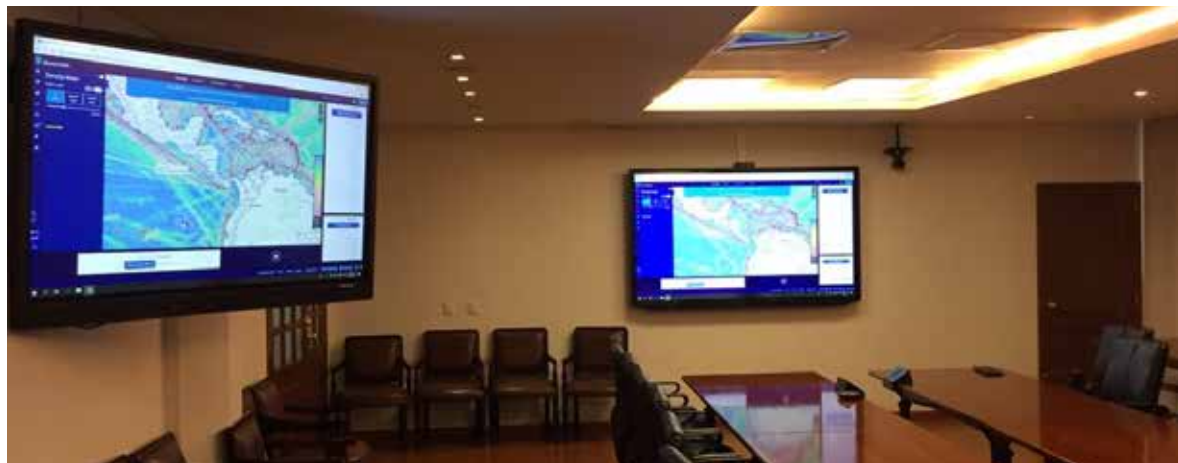


Figura 16. Sala de Crisis Dimar.

Fuente: Área de Proyectos

Tabla 8. BPIN: 6. Consolidación del Direccionamiento Institucional de la Dimar a Nivel Nacional.

PROYECTO BPIN: 6. Consolidación del Direccionamiento Institucional de Dimar a Nivel Nacional.		
OBJETIVO: articular y consolidar el desarrollo de las actividades que realiza la Dirección General Marítima en cada uno de sus niveles de gestión: misional, estratégico y apoyo.		
Proyectos	Descripción	Recursos ejecutados
Gestión estratégica del talento humano	Capacitación de ocho oficiales oceanógrafos en Hidrografía clase A, en la Escuela Naval "Almirante Padilla".	\$72.000.000,00
Implementación de estándares para la gestión de portafolios, programas y proyectos	Adquisición del Sistema de Gestión de Portafolio, Programas y Proyectos (PMIS, por sus siglas en inglés), el cual contó con vigencia futura apalancada en la vigencia 2017 con recursos por valor de \$310.691.000. En la vigencia 2018 se ejecutaron recursos por valor de \$352.309.000,00, de los cuales \$68.000.000 se utilizaron para apoyar la reformulación e inscripción de los nuevos proyectos BPIN, dando cumplimiento a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.	\$352.309.000,00
Organización de archivo central e histórico	Intervención de 284 metros lineales de archivo institucional.	\$596.435.892,47
Sistema Integrado de Procesos y Gestión Documental Electrónico de Archivo – Sgdea	Desarrollo de la aplicación de la Sede Electrónica Móvil.	\$76.398.000,00

Fuente: Área de Proyectos

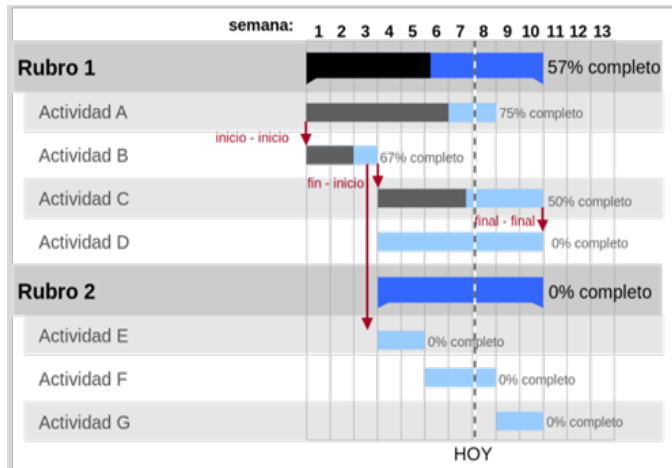


Figura 17. Capturas de pantalla del Sistema de Gestión de Portafolio, Programas y Proyectos (PMIS).

Fuente: Área de Proyectos



Figura 18. Archivo central e histórico Dimar.

Fuente: Área de Proyectos

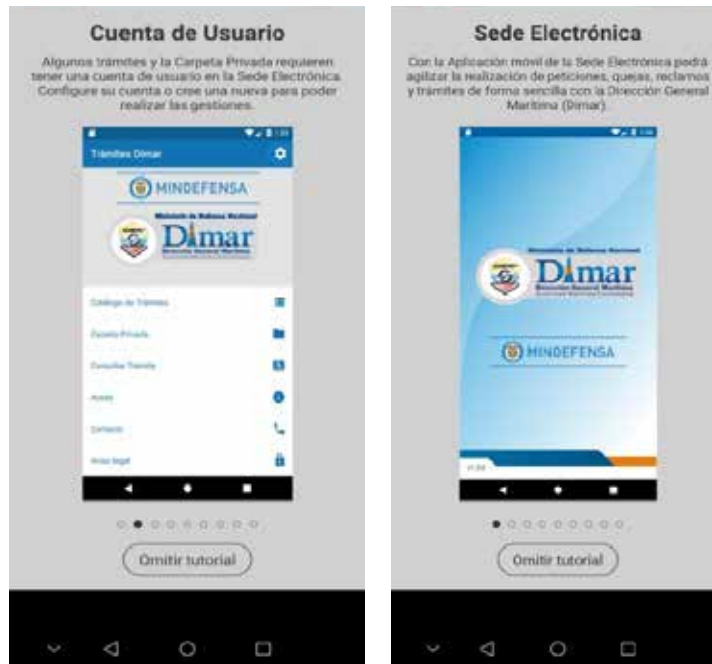


Figura 19. Capturas de pantalla aplicación de la Sede Electrónica Móvil Dimar.

Fuente: Área de Proyectos

Cumplimiento del Plan de Desempeño de Dimar

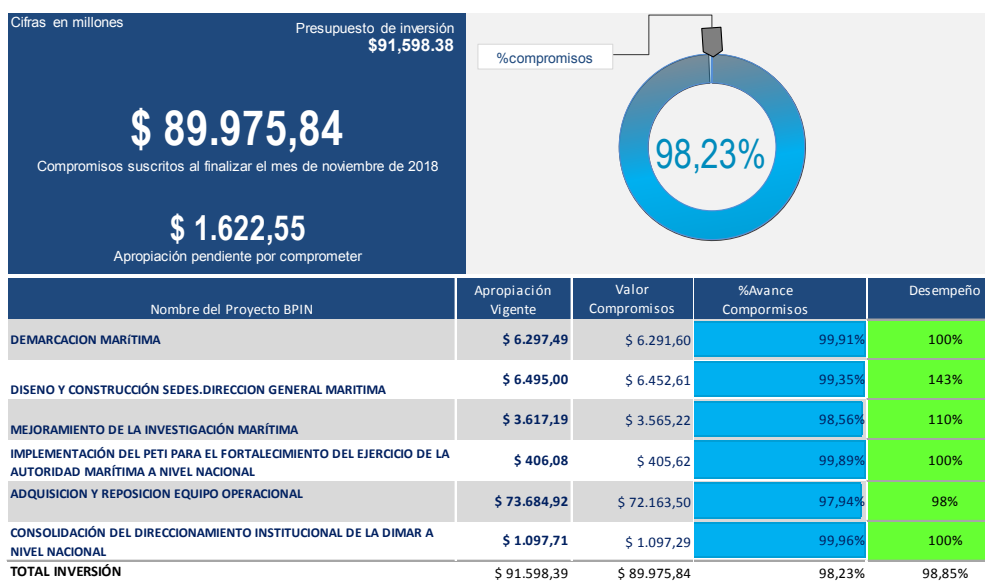


Figura 20. Seguimiento ejecución compromisos Dimar.

Fuente: Área de Proyectos

El desempeño de la ejecución de los compromisos fue óptimo. El resultado obtenido fue del 98,23 %, y la diferencia se presentó por saldos libres de afectación y diferencial cambiario del proyecto Adquisición de Helicóptero.

Los resultados obtenidos para la vigencia 2018, respecto a las obligaciones, se consideran positivos. La diferencia entre las obligaciones y la apropiación vigente corresponde a los recursos no comprometidos, y a las reservas presupuestales de los proyectos:

- Producción de información para la administración de los litorales
- Adquisición de buque oceanográfico

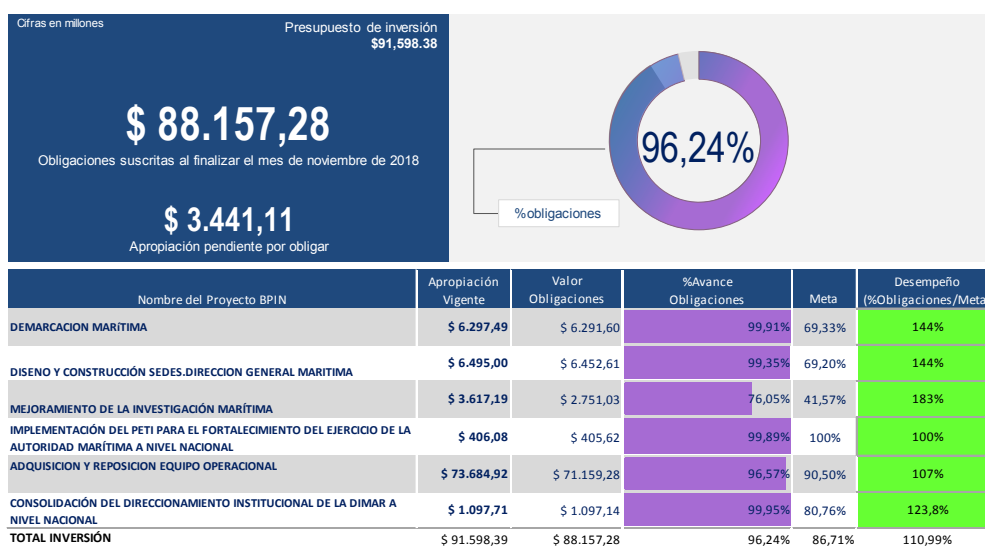


Figura 21. Seguimiento ejecución obligaciones Dimar.

Fuente: Área de Proyectos





**Marina
Mercante**

Durante la vigencia 2018 se gestionaron de forma satisfactoria 17.150 solicitudes; de las que se destacan 7.828 gestionadas por gente de mar relacionadas con: títulos, licencias, certificados de suficiencia y documentos de identificación del marino (DIM), con una participación del 45,6 %, poco menos de la mitad del total de solicitudes recibidas en este periodo por la Entidad.

En segundo lugar se encuentran las solicitudes de transporte marítimo: fletamentos, registros, habilitaciones y modificaciones a los permisos de operación, con una participación del 24,1 %, representado por 4.143 solicitudes resueltas, en tercer lugar se encuentran las solicitudes de naves: permisos de operación pesqueros extranjeros, cancelación de matrículas, matrícula de naves, permisos de operación de yates y veleros, asignación distintivos de llamada, con una participación del 21,9 %, representado por 3.759 solicitudes; y en último lugar se encuentran las empresas de servicios marítimos con una participación del 8,4 % representado por 1.441 solicitudes.

Más de

17.000

trámites realizados durante 2018

Tabla 9. BPIN: 6. Comparativo anual distribución principales trámites.

ID	Principales trámites	2018
1	Permisos de operación pesqueros extranjeros	32
2	Habilitación y modificación permiso de operación de empresas	21
3	Cancelación de matrículas	125
4	Empresas de servicios marítimos	1.441
5	Registro de naves	428
6	Matrícula de naves	1.670
7	Títulos	469
8	Asignación distintivos de llamada	1.274
9	Documentación de identificación marino	1.141
10	Licencias	3.190
11	Certificados de suficiencia	3.028
12	Fletamentos	3.694
13	Permisos de operación de yates y veleros	658
Total		17.171

Fuente: Grupo de Planeación Dimar – Área de Estadística

Naves y artefactos navales

a. Naves y artefactos navales de bandera nacional–inspecciones

La Subdirección de Marina Mercante es la encargada de tratar las condiciones de seguridad de las naves y artefactos navales de bandera nacional, en coordinación de las capitanías de puerto, a través de los Oficiales de Inspección del Estado de Abanderamiento (Ofiab) y de las casas de clasificación reconocidas para ello.

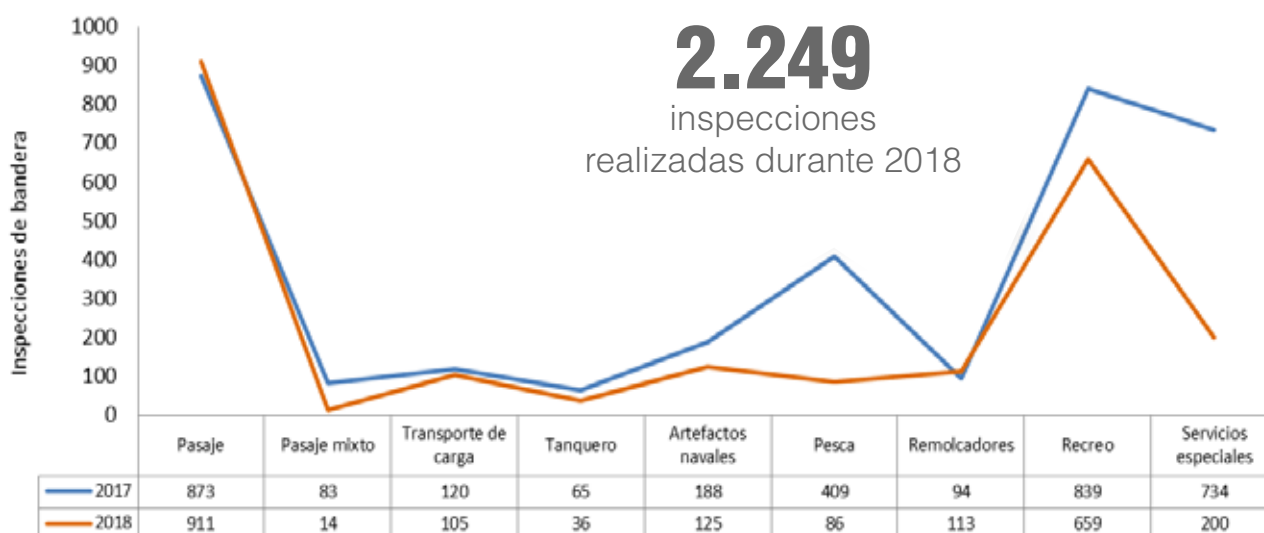


Figura 22. Distribución inspecciones de naves y artefactos navales de bandera nacional.

Fuente: Subdirección de Marina Mercante Dimar

Durante 2018 se realizaron 2.249 inspecciones en total, de las cuales el 75,36 % se concentran en los subgrupos de pasaje, recreo y servicios especiales, destacándose el grupo de pasaje por mantener su relevancia, con una muy baja variación. En promedio, Dimar realiza mensualmente 187 inspecciones.

Frente al control de naves y artefactos navales de bandera colombiana, a través de organizaciones reconocidas, durante la vigencia analizada se logró la firma de los respectivos acuerdos de delegación por las sociedades de clasificación que se relacionan a continuación, de acuerdo con los criterios establecidos por la Organización Marítima Internacional (OMI):

- American Bureau of Shipping (ABS)
- Bureau Veritas
- Overseas Marine Certification Service (OMCS Class)
- Sociedad Andina de Clasificación (SAC)
- Isthmus Bureau of Shipping (IBS)
- Oficina de Inspección y Certificación SAS (OIC)

La delegación de autoridad en las organizaciones reconocidas incluye la inspección y certificación de naves y artefactos navales de bandera colombiana, la aprobación de cálculos, planos y planes, y la certificación de las exenciones del cumplimiento de una regla o norma, previamente autorizadas por la Autoridad Marítima Colombiana.

Con relación a la interacción con las casas de clasificación, en el año 2018 se respondieron 17 comunicaciones con autorizaciones para la expedición de certificados condicionales, extensión de plazo para subir a dique, exenciones y autorizaciones de inspección submarinas preventiva, entre otras.

b. Inspecciones a naves por el Estado Rector del Puerto

En cumplimiento al acuerdo latinoamericano para control de buques por el Estado Rector del Puerto “Acuerdo de Viña del Mar”, se han realizado a través de los oficiales de supervisión del Estado Rector del Puerto (Oserp) supervisiones a los buques de bandera extranjera que arriban a los principales puertos de Colombia con los siguientes resultados:

Tabla 10. Cantidad supervisiones realizadas a naves por el Estado de Rector del Puerto (ERP).

Países Estado Rector del Puerto (ERP)	Inspecciones	Iniciales	Ini. c/def	Deficiencias	% de Insp c Def	Detenidos	% Detenciones
Colombia	1.345	1.014	251	965	24,75 %	20	1,97 %

Fuente: Base de datos Ciala

Durante 2018 se realizaron 1.345 supervisiones por el Estado Rector del Puerto a buques de bandera extranjera en los puertos de Barranquilla, Santa Marta, Cartagena y Coveñas, Puerto Bolívar y Buenaventura. De este total se detectaron 251 deficiencias, es decir en el 24,75 % de los buques visitados.

Se destaca el desempeño de Colombia, a nivel Latinoamérica, en la supervisión de buques por el Estado Rector de Puerto, ubicándose en el ámbito regional en el cuarto lugar de los países que inspeccionan la mayor cantidad de buques de bandera extranjera, tal como lo indica el siguiente cuadro:

Tabla 11. Desempeño supervisión de buques por el Estado Rector del Puerto (ERP) a nivel Latinoamérica.

Países ERP	Inspecciones	Iniciales	Ini. c/def	Deficiencias	% de Insp. c/def	Detenidos	% Detenciones
Brasil	2.660	2.137	551	1.655	25,78 %	4	0,19 %
México	1.644	1.584	57	162	3,60 %	3	0,19 %
Argentina	1.410	980	360	1.204	36,73 %	8	0,82 %
Colombia	1.345	1.014	251	965	24,75 %	20	1,97 %
Chile	1.036	755	302	725	40,00 %	11	1,46 %
Perú	552	488	135	307	27,66 %	4	0,82 %
Honduras	241	211	45	90	21,33 %	1	0,47 %
Panamá	223	209	28	178	13,40 %	9	4,31 %
Guatemala	195	185	0	0	0,00 %	0	0,00 %
Venezuela	102	102	6	9	5,88 %	0	0,00 %
Uruguay	76	61	8	32	13,11 %	1	1,64 %
Cuba	74	54	3	29	5,56 %	0	0,00 %
Ecuador	72	68	1	2	1,47 %	0	0,00 %
República Dominicana	31	29	3	7	10,34 %	1	3,45 %
Total	9.661	7.877	1.750	5.365	22,22 %	62	0,79 %

AAMM Chile y Perú también reportan al Memorando de Entendimiento de Tokio y AAMM Cuba al del Caribe.

Fuente: Base de datos Ciala

c. Supervisión Naves de bandera extranjera por el ERP

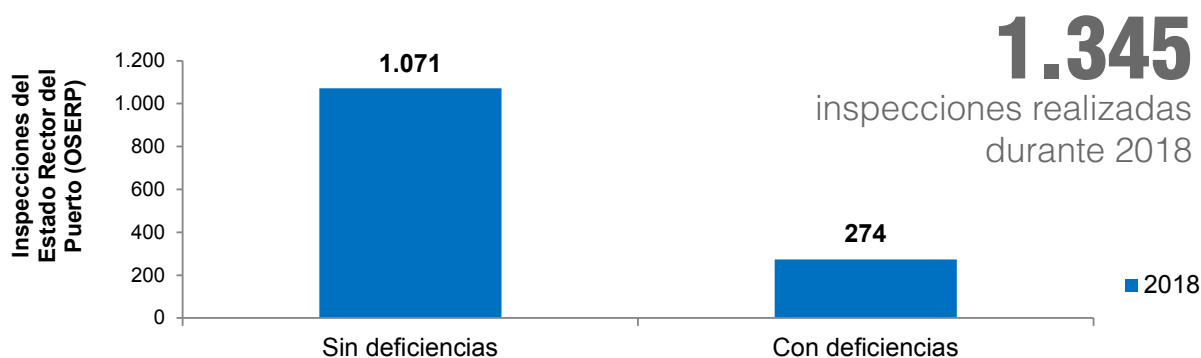


Figura 23. Resultados inspecciones del Estado Rector del Puerto (ERP).

Fuente: Subdirección de Marina Mercante Dimar

En las inspecciones realizadas referentes a la supervisión de naves de bandera extranjera por el Estado Rector de Puerto se encontraron un total de 1.071 naves sin deficiencias, de un total de 1.345 inspecciones realizadas. Esta cantidad de naves representó una proporción del 79,63 %. Las naves con deficiencias incrementaron con respecto al año anterior en un 50 %, pero cabe anotar que la cantidad total de inspecciones con respecto al año anterior también incrementaron en un 25 %, aproximadamente.

d. Desempeño de supervisión de buques extranjeros

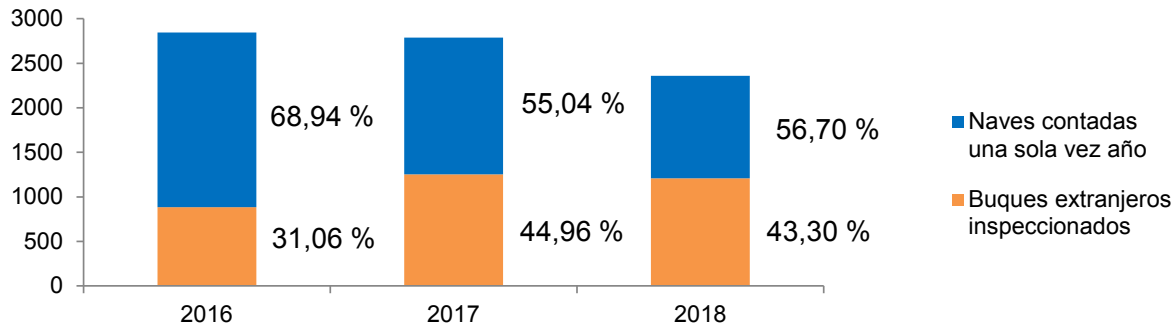


Figura 24. Desempeño de supervisión de buques extranjeros.

Fuente: Subdirección de Marina Mercante Dimar

Comparando las cifras de los últimos tres años (2016-2018), se evidencia una proporción constante de buques extranjeros inspeccionados durante los años 2017 y 2018. Los resultados obtenidos en los dos últimos años guardan una diferencia menor al 2 %, lo cual demuestra el compromiso de Dimar en el desarrollo de sus funciones.

Tabla 12. Cantidad de inspecciones a buques.

Año	Total de recaladas	Naves contadas una sola vez año	Buques Inspeccionados
2016	9.795	2.846	884
2017	9.767	2.789	1.254
2018	8.695	2.359	1.208

Fuente: Subdirección de Marina Mercante Dimar

Transporte marítimo y fluvial

En desarrollo de los temas de transporte marítimo, durante 2018 se realizaron las siguientes gestiones:

- Validación con el grupo de trabajo del Sistema Integrado de Tráfico Marítimo (Sitmar-Fase II), referente a los nuevos modelos de funcionamiento del sistema, en lo concerniente a los trámites de transporte marítimo permiso ocasional de pasajeros, permiso especial de cabotaje por viaje, fletamento de cabotaje y registro de naves de cabotaje, en coordinación con las capitanías de puerto de Buenaventura y Cartagena, con la asistencia del gremio marítimo.
- Verificación de las empresas nacionales habilitadas y con permiso de operación, con el fin de controlar el cumplimiento de sus actividades como empresas de transporte marítimo, de las cuales se declaró la pérdida de fuerza ejecutoria a 54 empresas de transporte marítimo.
- En coordinación con las capitanías de puerto y de acuerdo a programación, se dio inicio a las visitas y/o inspecciones de las empresas de transporte marítimo habilitadas y con permiso de operación, dentro y fuera de la jurisdicción a partir de marzo de 2018, con el fin de propender por el mejoramiento continuo del proceso de transporte marítimo, como parte del ejercicio de seguimiento y control, de unificar criterios y elevar el compromiso de las empresas para ofrecer un mejor servicio a la comunidad y a sus usuarios, e incrementar el desarrollo de la marina mercante y del país marítimo, en cumplimiento con los requisitos establecidos, obteniendo como resultado; la realización de 83 visitas; siendo la Capitanía de Puerto de Turbo la que más inspecciones realizó en el año, seguida por Cartagena y Coveñas. En este ejercicio se encontró como dificultad que en las capitanías de puerto no existe personal específico destinado al transporte marítimo y con ello tampoco se reconoce como un área o especialidad a tener en la unidad. En la gran mayoría de los casos, lo correspondiente a transporte es manejado por el personal de naves o empresas de servicios marítimos.



a. Registro de naves

Tabla 13. Número de autorizaciones de registro de naves enero – diciembre 2018.

Tipo de nave	Ene – Dic 2018
Apoyo logístico altamar	0
Granelero/cargo container	0
Granelero auto-descargable	0
Carga general	59
Carga refrigerada	2
Tanqueros	0
Granelero por volumen	3
Remolcador (TUG)	0
Buque de carga rodante (Ro/Ro, por sus siglas en inglés)	12
Buque de carga rodante y carga de contenedores (Ro/Ro c.c, por sus siglas en inglés)	3
Transportador de containers	269
Transportador pasajeros (crucero)	13
Transportador vehículos	64
Total	425

Fuente: Subdirección de Marina Mercante Dimar

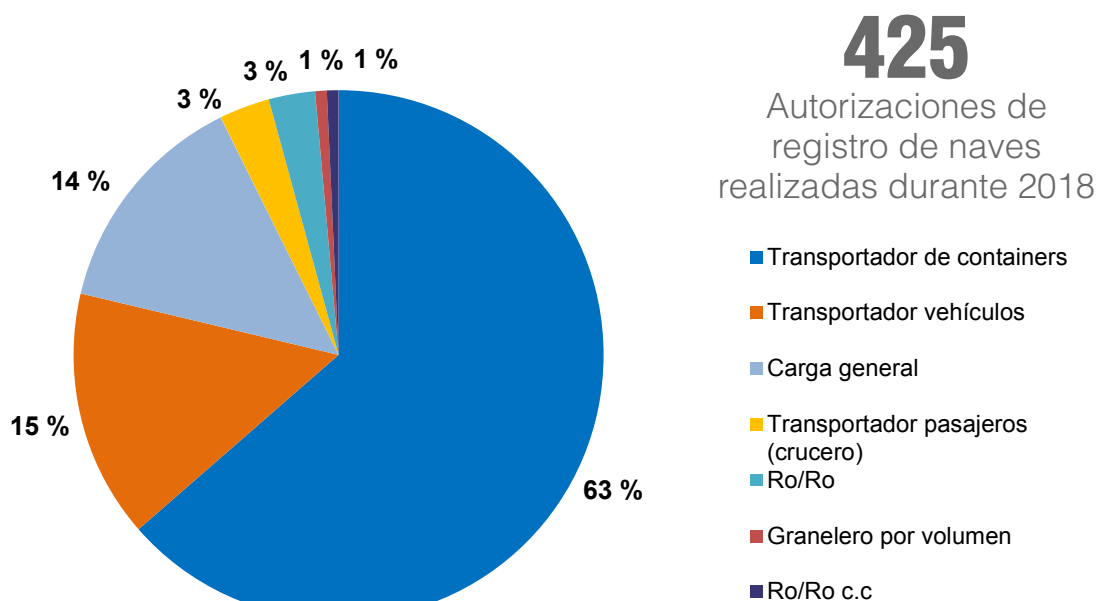


Figura 25. Porcentaje de naves registradas durante 2018.

Fuente: Subdirección de Marina Mercante Dimar

Durante 2018 se realizaron 425 registros de naves a las empresas extranjeras de transporte marítimo, habilitadas ante la Dirección General Marítima, lo que representa un incremento del 6.78 % respecto al año anterior. Así mismo, se evidencia que durante 2018, el tipo de nave con mayor frecuencia de autorización para prestar servicio público de transporte marítimo internacional, corresponde al transportador de containers, con 269 registros, con un incremento del 12.5 %, respecto a 2017.

b. Fletamentos

3694

Expediciones de fletamentos durante 2018

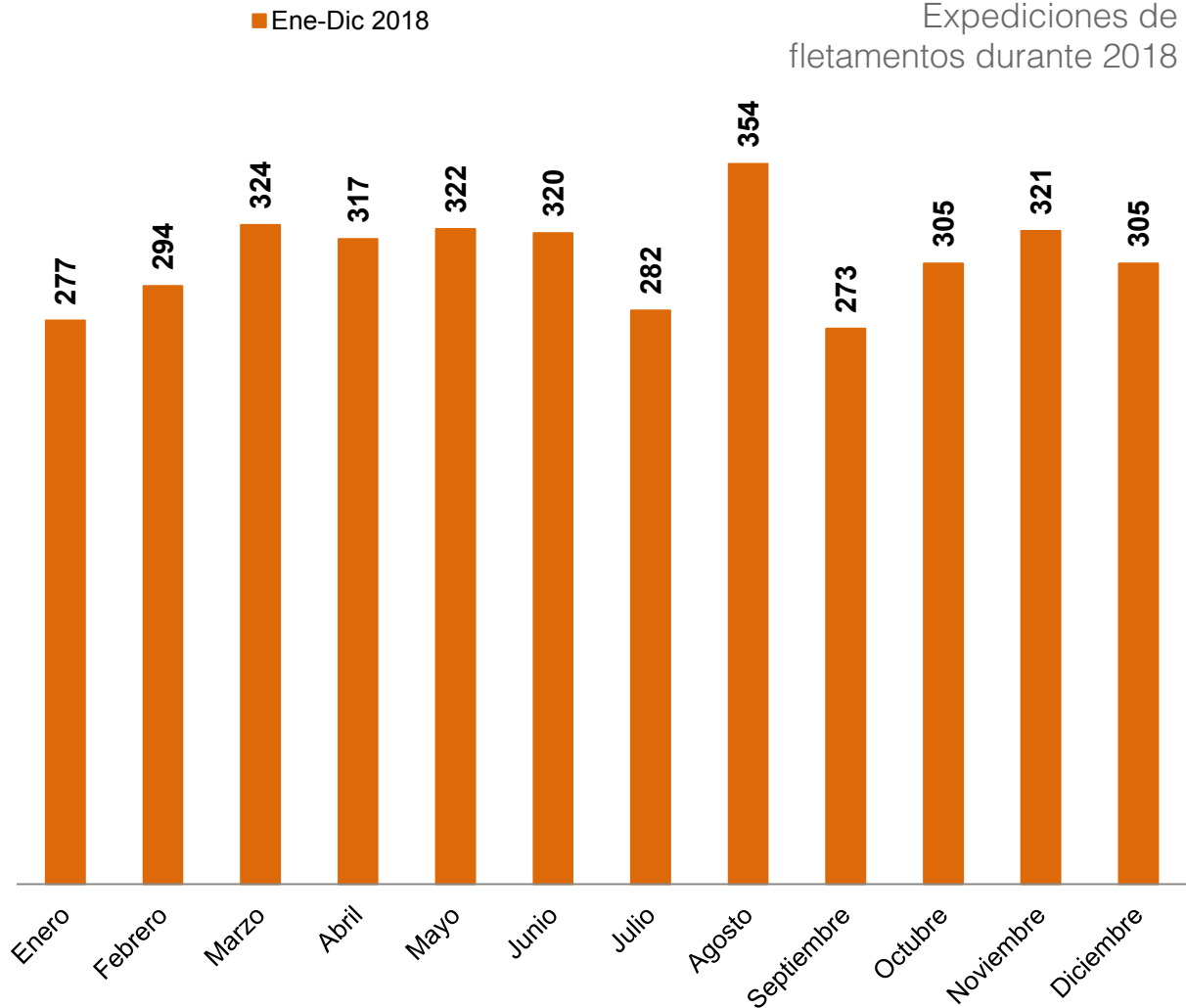


Figura 26. Autorizaciones de fletamentos expedidas 2018.

Fuente: Subdirección de Marina Mercante Dimar

En el año 2018 se expidieron en total 3.694 fletamentos; para 2017 se expidieron 3.928, lo que representa una disminución del 6 % entre los dos años. Es de mencionar para el año 2018 la Dirección General Marítima obtuvo por concepto de ingreso por solicitudes de fletamento un total de \$288.501.400.

Organización Marítima Internacional (OMI)

Durante la vigencia 2018 se analizó la documentación técnica a tratarse en el marco de los comités y subcomités de la OMI, principalmente el de seguridad marítima y protección del medio marino, proponiendo documentos de carácter técnico como base para la determinación de la posición de Colombia, algunos de dichos documentos se mencionan a continuación:

- a. Análisis y concepto de documentación (4) para el Comité de Seguridad Marítima 99º Periodo de Sesiones.
- b. Análisis y concepto de documentación (47) para el Comité de Seguridad Marítima 100º Periodo de Sesiones.
- c. Análisis y concepto de documentación (21) Comité de Protección del Medio Marino -MEPC 73º Periodo de Sesiones.
- d. Análisis y concepto de documentación Comité de Facilitación (FAL).
- e. Análisis y concepto de documentación (10) para Subcomité de implantación de los instrumentos de la OMI.
- f. Análisis y concepto de documentación (16) para Subcomité de Transporte de Cargas y Contenedores (CCC).
- g. Análisis y concepto de documentación Subcomité de Factor Humano, Formación y Guardia (HTW).



Gente de Mar

a. Títulos

Número de títulos expedidos de enero–diciembre 2018.

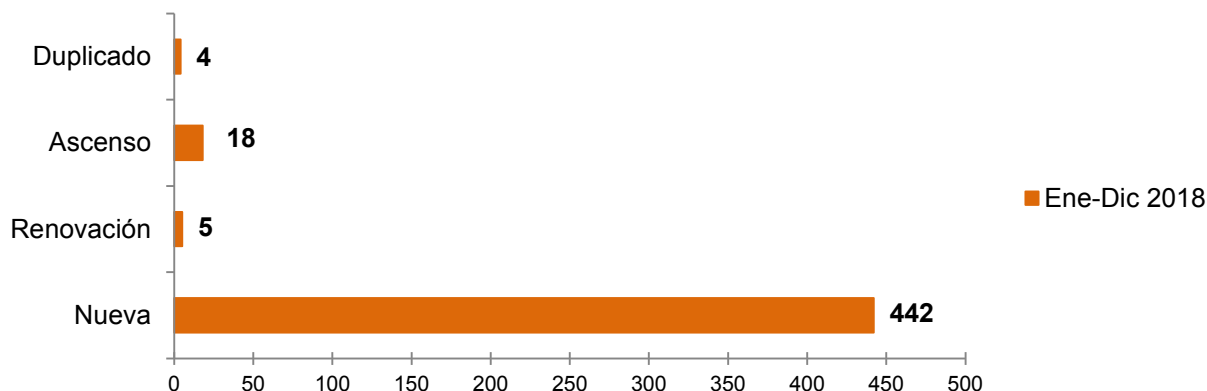


Figura 27. Cantidad de títulos expedidos.

Fuente: Subdirección de Marina Mercante Dimar

Considerando los tipos de títulos que la Dimar como autoridad marítima expide al gremio marítimo, se observa que en primer lugar se encuentran los títulos nuevos con una cantidad de 442 títulos, representando un 94,24 % del total.

En menor proporción se encuentran los títulos por Renovación, ascenso y duplicado, los cuales representan un total de 27 títulos. De esta información se destaca el hecho de que para el año 2018 los títulos por renovación disminuyeron considerablemente, de 127 títulos expedidos en el año 2017, se expidieron cinco (5) en el año 2018; sin embargo, se observa el incremento en la expedición de títulos nuevos y duplicados.

b. Centros de formación capacitación y entrenamiento

En cuanto al reconocimiento de centros de formación y/o capacitación marítima, como lo muestra la gráfica, para lo corrido del año 2018 se reconocieron siete (7) nuevos centros, se renovó el reconocimiento a tres (3) y se adicionaron programas de educación a 17 centros de educación marítima.

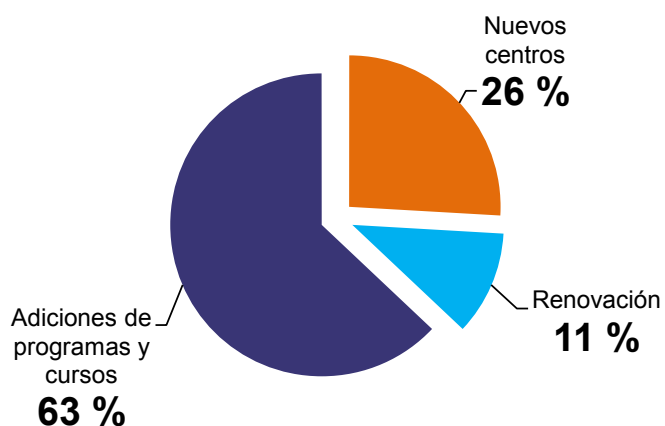


Figura 28. Distribución centros de formación, capacitación y entrenamiento.

Fuente: Grupo de Planeación Dimar-Área de Estadística

c. Certificaciones médicas de aptitud física

La expedición de las certificaciones médicas de aptitud física para la gente de mar, de conformidad con lo establecido en el Convenio de Formación, Titulación y Guardia de la Gente de Mar, en lo corrido del año 2018 se emitieron 4.825 certificados nacionales y 1.025 certificados internacionales. Sin embargo, al analizar las cifras en su contexto histórico, se resalta el incremento anual de certificados nacionales, mientras que los certificados internacionales presentan un comportamiento estable.

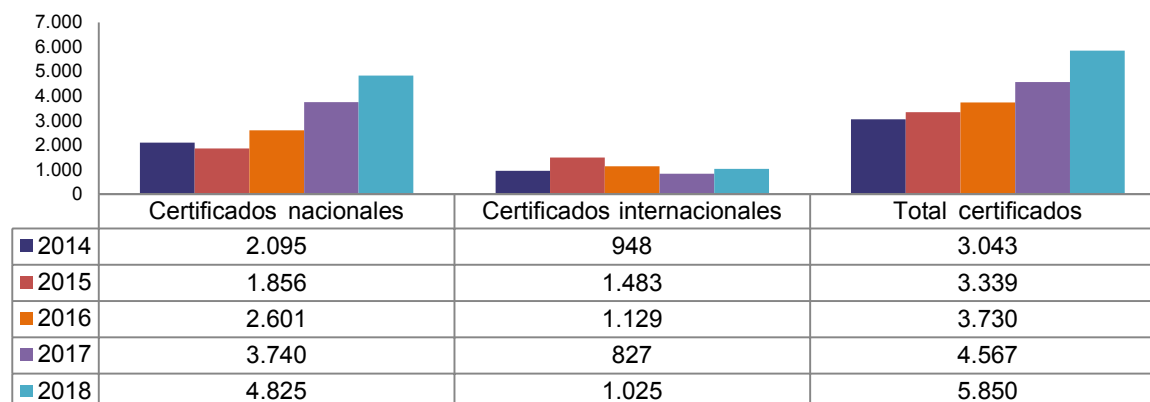


Figura 29. Certificaciones médicas de aptitud física expedidas durante 2018.

Fuente: Grupo de Planeación Dimar-Área de Estadística

d. Auditorías a los centros de formación y/o capacitación

En cuanto al avance del plan de auditorías a los centros de formación y capacitación, se reporta lo siguiente:

Tabla 14. Auditorías informadas avisadas.

Auditorías Informadas/Avisadas	Estado
Oficio No. 29201800191 del 17/01/2018 ASI	Realizada
Oficio No. 29201800192 del 17/01/2018 Ibercoll	Realizada
Oficio No. 29201800194 del 17/01/2018 Avante	Realizada
Oficio No. 29201801869 del 27/03/2018 SENA Buenaventura	Aplazada
Oficio No. 29201802110 del 09/04/2018 SENA Tumaco	Realizada
Oficio No. 29201802268 del 16/04/2018 SENA Cartagena - Cinaflup	Realizada
Oficio No. 29201802269 del 16/04/2018 ENAP	Realizada
Oficio No. 29201804684 del 01/08/2018 Corposucre	Realizada
Oficio No. 29201804685 del 01/08/2018 Corpoautonariño	Realizada
Oficio No. 29201804686 del 01/08/2018 ESUP FNC	Realizada
Oficio No. 29201804687 del 01/08/2018 SENA San Andrés Isla	Realizada
Oficio No. 29201804688 del 01/08/2018 Fundanáutica	Realizada

Fuente: Grupo de Planeación Dimar-Área de Estadística

En términos generales hubo hallazgos relacionados con su sistema de gestión de la calidad, instructores y evaluadores, cursos modelo OMI, procedimientos, informes y auditorías realizadas al interior de los centros, en cumplimiento de la Regla 1/8 del Convenio STCW Manila 2010.

e. Conmemoración al Día de la Gente de Mar

Del 21 al 25 de junio de 2010, en el *Philippine International Convention Center* (PICC) de Manila, Filipinas, se celebró con el apoyo del gobierno de Filipinas la Conferencia Diplomática de las Partes en el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978 (Convenio STCW/78).

Esta fue clave para la OMI, en el marco del año 2010, denominado “Año de la Gente de Mar”, cuyo objetivo fue proporcionar a la comunidad marítima una oportunidad para rendir homenaje a los marinos de todo el mundo, por su contribución a la sociedad y, además, reconocer el papel vital que desempeñan en la facilitación del comercio mundial y para procurar el cuidado del ambiente marítimo.

Como resultado de sus deliberaciones, la Conferencia adoptó las enmiendas de Manila 2010 al Convenio STCW/78, y mediante Resolución No.19 declaró el 25 de junio de cada año como el Día de la Gente de Mar.



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Reconocemos la labor de
la Gente de Mar colombiana.

Gracias por sus aportes a la consolidación
de nuestro 'País Marítimo'.



**DÍA DE LA
GENTE DE MAR**
—25 DE JUNIO—

www.dimar.mil.co
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966

Este año, mediante Señal No. 251004R GRUCOG-Abr/2018 se activó la Directiva Permanente de Dimar N° 20150004 y se dispuso dar especial énfasis a las actividades que desarrollaron las capitanías de puerto de Buenaventura y San Andrés.

f. Facilitación y apoyo a la exploración y producción de hidrocarburos costa afuera

Los logros en este tema estuvieron enfocados al desarrollo del Curso Taller para Inspectores Marítimos *Offshore* y el Curso de Actualización en Reglamentación *Offshore* con Enfoque en las Américas.

Taller para Inspectores Marítimos *Offshore*

La Dirección General Marítima, considerando la necesidad de contar con personal capacitado para supervisar las inspecciones que se adelantan en las plataformas exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera en Colombia, en mayo de 2018 realizó el I Curso Taller para Inspectores Marítimos *Offshore*, impartido por personal especializado del grupo *American Bureau of Shipping (ABS)*.

El Curso Taller contó con la participación de 100 personas, entre inspectores Dimar, la empresa privada del O&G y la academia. Su objetivo principal era el fortalecimiento institucional de Dimar frente al gremio del O&G *Offshore* en Colombia, así como el empoderamiento de los inspectores marítimos designados para las operaciones *Offshore* con un mayor y mejor conocimiento de su rol a bordo.

I Curso de Actualización en Reglamentación *Offshore* con Enfoque en las Américas

Con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación interinstitucional entre autoridades de la administración marítima del Estado colombiano, Dimar, a través de Subdirección de Marina Mercante, desarrolló en noviembre el I Curso de Actualización en Reglamentación *Offshore* con Enfoque en las Américas.

El Curso fue impartido por profesionales especializados de la Sociedad de Clasificación ABS, orientado hacia instituciones del Estado vinculadas con el tema, tales como: Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y el Ministerio del Trabajo. Se contó con la participación 22 funcionarios de las diferentes entidades nombradas y se espera continuar trabajando en la construcción del futuro/país, con una mayor visión del marco regulatorio mundial en el *Offshore*, bajo los principios orientadores de la Política Nacional de los Océanos y Espacios Costeros (Pnoec).

g. Radiocomunicaciones y radio operadores

Como producto de las gestiones adelantadas con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic), se definió oficialmente a la Dirección General Marítima las licencias de los radiocomunicaciones y radio operadores a que hace referencia el Capítulo IV el Convenio Internacional para la Titulación, Formación y Guardia de Gente de Mar – STCW/78 enmendado a partir del 1° de marzo 2018, por tratarse de un asunto netamente marítimo correspondiente a su especialidad.

Las disposiciones de tal regla aplican a los radio operadores de los buques que operen en el Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos (Smssm), según estipula el Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974, en su forma enmendada.

Toda persona que desempeñe o tenga a su cargo cometidos relacionados con el servicio radioeléctrico a bordo de un buque que deba participar en el Smssm poseerá la suficiencia y el título correspondiente, expedido o reconocido por la Dirección General Marítima según lo dispuesto en el Capítulo IV del Convenio Internacional STCW/78 enmendado y el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa No. 1070/2015, Parte 4, Título 1, Gente de Mar.

Los operadores de radio, tanto de naves comerciales o de recreo, que no estén sujetos al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Solas), que cuenten con equipos de comunicación de largo alcance (MF/HF radio) o equipamiento de comunicación satelital (Inmarsat), deberán estar igualmente certificados como radio operadores del *Global Maritime Distress Safety System* (Gmdss, por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, la Dirección General Marítima acoge los contenidos curriculares de los cursos modelo OMI 1.25 Título de operador general del Smssm (*General Operator's Certificate for Gmdss*) y 1.26 Título de operador restringido del Smssm (*Restricted Operator's Certificate for Gmdss*) en sus versiones revisadas del año 2014.

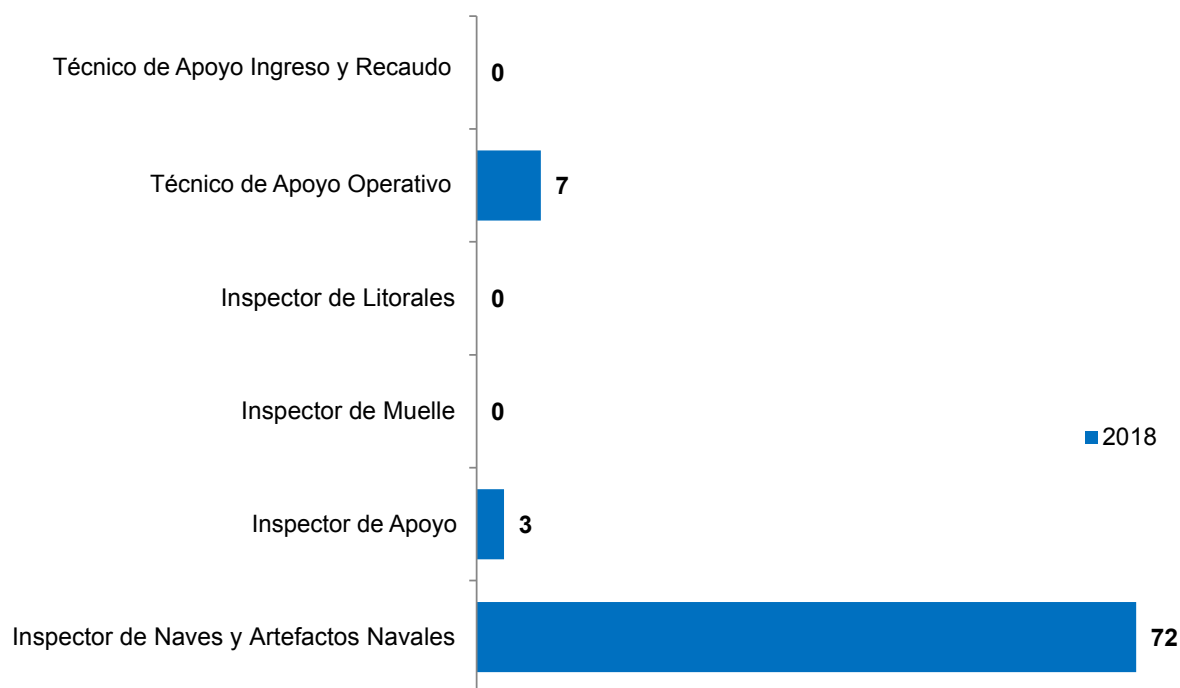
Cuerpo de inspectores

Con el objetivo de velar por la seguridad integral marítima y la protección de la vida humana, en el mar y al ser la Dirección General Marítima la entidad responsable de ejecutar la política del Gobierno en materia marítima, teniendo por objeto la regulación, dirección, coordinación y control de las actividades marítimas, con apoyo de las intendencias regionales anualmente se contratan inspectores en las diferentes capitanías de puerto para ejecutar inspecciones a naves y artefactos navales.

Para 2018, mediante Resolución 614, se establece la estructura del servicio de inspecciones, auditorías y reconocimiento de la Autoridad Marítima Colombiana descritos a continuación:

Tabla 15. Tipos de inspectores.

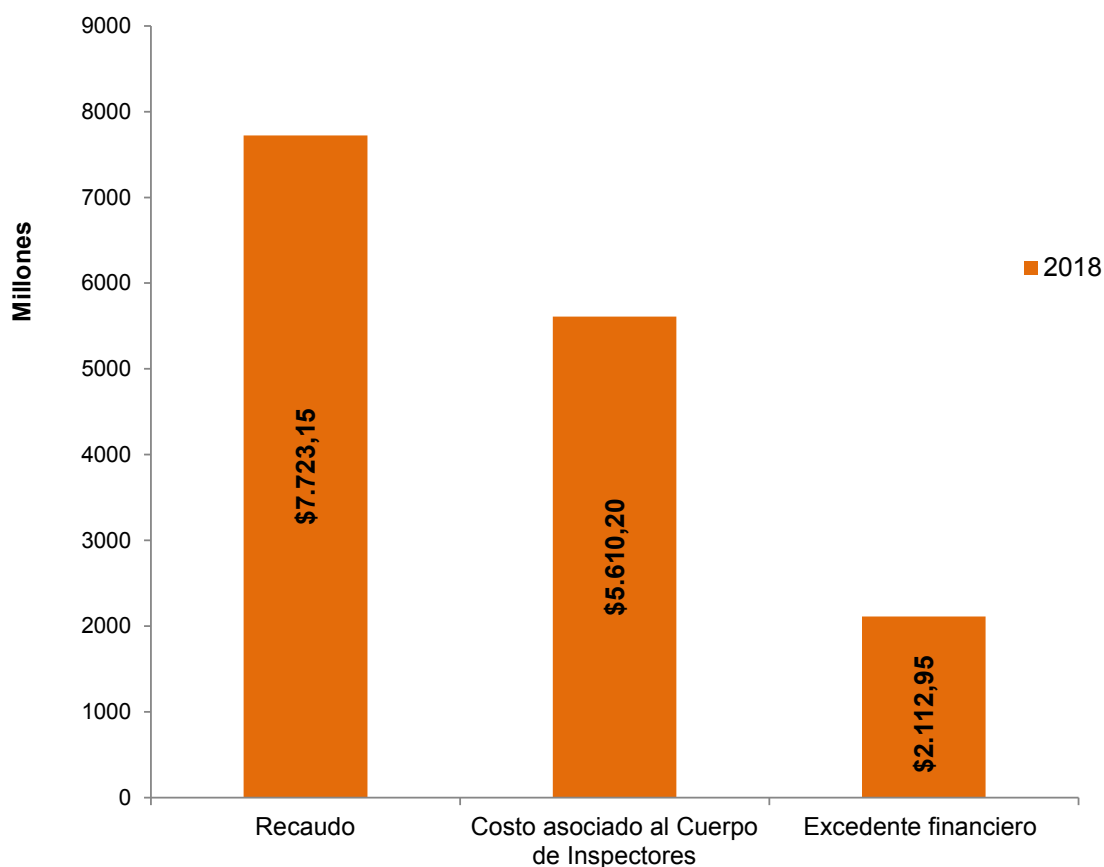
Tipo de Inspector	2018
Inspector de Naves y Artefactos Navales	72
Inspector de Apoyo	3
Inspector de Muelle	0
Inspector de Litorales	0
Técnico de Apoyo Operativo	7
Técnico de Apoyo Ingreso y Recaudo	0
Total	82



Fuente: Grupo de Planeación Dimar-Área de Estadística

Tabla 16. Relación de recaudo por inspecciones y gastos administrativos.

	2018
Recaudo	\$7.723.153.953
Costo asociado al Cuerpo de Inspectores	\$5.610.203.520
Excedente financiero	\$2.112.950.433
Total	\$15.446.307.906



Fuente: Grupo de Planeación Dimar-Área de Estadística

Durante 2018 se realizaron en total por las capitanías de puerto 17.640 inspecciones, obteniendo como ingreso a razón de las tarifas establecidas en las resoluciones 371 - 261 y 346, de \$7.723.153.953.

Empresas de servicios marítimos

En el control del desempeño de las empresas de servicios marítimos, durante el año 2018 se establecieron formatos de inspección y guías considerando los grupos y sub-grupos de la Resolución 361/2015, mediante la cual se catalogan las empresas de servicios marítimos, dichos formatos establecen los requisitos documentales exigidos para el trámite o renovación de la licencia de explotación comercial.

Con ello, en la jurisdicción de cada capitanía de puerto se adelantó inspección de control como ejercicio de autoridad marítima a las empresas registradas en cada una de ellas. Obteniendo los siguientes resultados:

Número de Licencias de explotación comercial expedidas a empresas de servicios marítimos por grupos 2018.

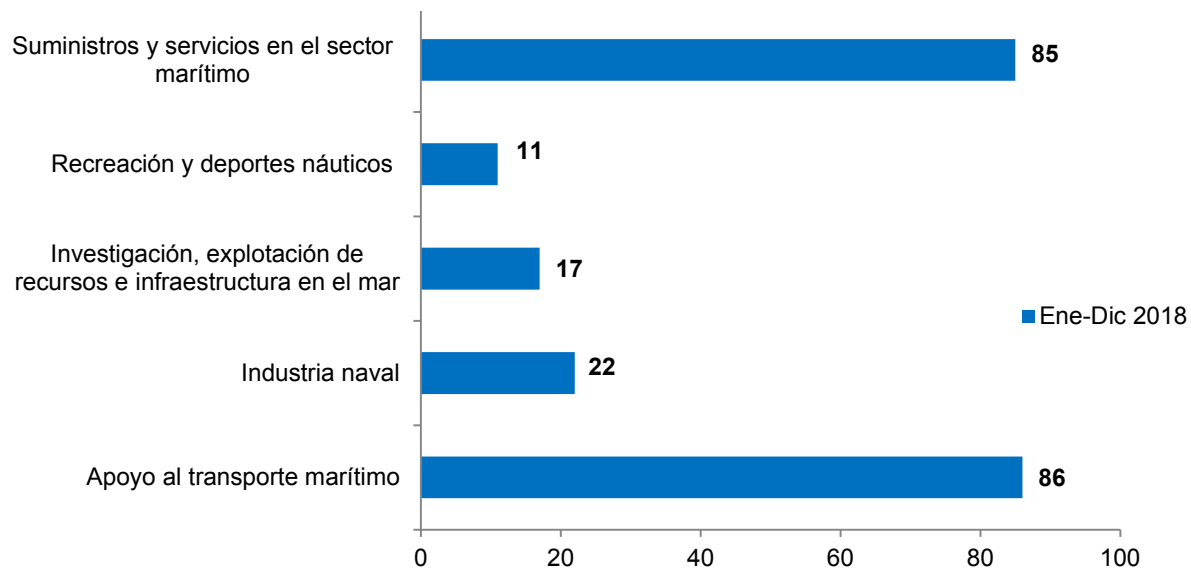


Figura 30. Licencias de explotación comercial expedidas a empresas de servicios marítimos por grupos.

Fuente: Grupo de Planeación Dimar-Área de Estadística

En comparación con el año 2017, en 2018 se mantiene la mayor concentración de licencias expedidas en los grupos de empresas de apoyo al transporte marítimo y suministros y servicios en el sector marítimo; sin embargo, se observa un porcentaje de reducción del 18 % en la cantidad de licencias expedidas, 268 contra 221 licencias, respectivamente.

En el año 2018 se expidieron un total 221 licencias de explotación comercial a empresas de servicios marítimos, encontrándose en primer lugar Apoyo al transporte marítimo con 86 licencias, y Suministros y servicios en el sector marítimo con 85 licencias. Estos dos grupos cubren una proporción 77,38 % del total de licencias expedidas.

Reglamentación Técnica Marítima

En el contexto del plan de reglamentación se emitieron las siguientes resoluciones:

- **Resolución 685 de 2018.** Mediante la cual se establecen los criterios técnicos y de seguridad náutica para los servicios que prestan los remolcadores.
- **Resolución 922 de 2018.** Mediante la cual se establecen directrices y se adoptan los procedimientos de muestreo, ensayo y control del contenido de humedad de las cargas sólidas a granel, de acuerdo a lo establecido en el Código Marítimo Internacional de Cargas Sólidas a Granel (IMSBC, por sus siglas en inglés) de la Organización Marítima Internacional.
- **Resolución 529 de 2018.** Mediante la cual se establecen los Principios relativos a la dotación mínima de seguridad.
- **Resolución 225 de 2018.** Mediante la cual se modifica la Resolución 0714/2017 por la cual se determinan los criterios y condiciones para la asignación de francobordo para embarcaciones con eslora menor a 24 metros, no sujetas al Convenio Internacional de Líneas de Carga 1966, de la Organización Marítima Internacional y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 415 de 2018.** Mediante la cual se modifica la Resolución 715 de 2017, por la cual se determinan los criterios y condiciones para el cálculo del arqueo de las naves y artefactos navales de bandera Colombiana y se dictan otras disposiciones. (Para incluir las naves con eslora inferior a 12 metros).
- **Resolución 346 de 2018.** Mediante la cual se establecen las tarifas para los servicios de inspección a empresas de servicios marítimos.
- **Resolución 903 de 2018.** Mediante la cual se establecen los criterios técnicos y de seguridad para establecer los parámetros para la habilitación y permiso de operación de empresas fluviales extranjeras que presten servicio entre puertos extranjeros y puertos colombianos en los ríos limítrofes.





Desarrollo Marítimo

Cartografía náutica y electrónica

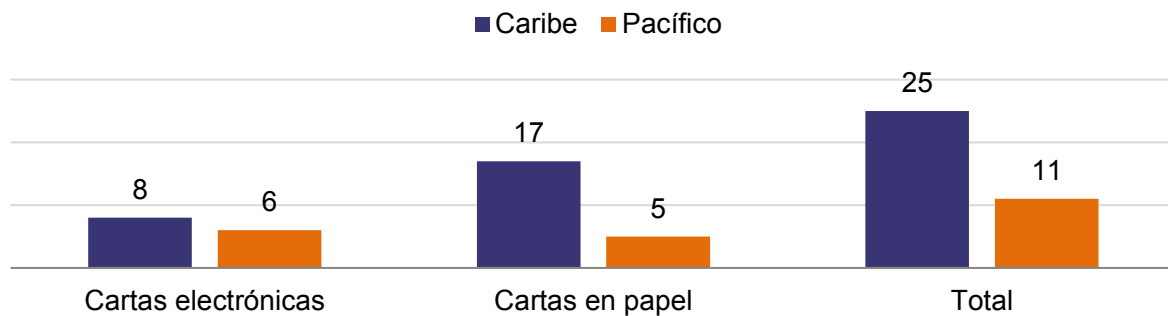


Figura 31. Cartas náuticas electrónicas y en papel generadas en la vigencia 2018.

Fuente: Área de Estadística

En el año 2018 se generaron 14 cartas náuticas electrónicas y 22 cartas náuticas en papel para las regionales Caribe y Pacífico. La proporción de cada regional fue del 69,44 % y 30,56 %, respectivamente.

Edición cartas náuticas en papel (año)

A continuación se presenta el detalle de las cartas náuticas en papel producidas durante la vigencia 2018 para las regionales Caribe y Pacífico.

Tabla 17. Cartas náuticas publicadas en papel durante 2018.

Cartas según su objetivo	Cartas publicadas en papel 2018	
	Región Caribe	Región Pacífica
Cartas Generales	004 Archipiélago de San Andrés y Providencia	003 INT 6000 Bahía de Panamá a Cabo San Francisco
	008 INT 4025 Cabo Gracias a Dios a Santa Marta	
	020 INT 4126 Pedro Bank a Isla Cayos de Quitasueño	
	021 INT 4124 Cabo Gracias a Dios a Isla de San Andrés	
	022 INT 4122 Isla de San Andrés a Golfo de los Mosquitos	
024 Archipiélago de San Blas a Bahía de Cartagena		
Cartas Costeras	419 Isla Cayos de Serranilla	
Cartas de Aproximación	604 Aproximación a Cabo de la Vela	
	606 Aproximación a Riohacha	
	613 Galerazamba a Punta Morro Hermoso	
Cartas de Canales, Muelles	808 Puerto Brisa	
	848 Santiago de Tolú	
	860 Bahía Turbo	
	882 Rada El Cove	
Cartas de Puerto	246 Puerto Zúñiga	107 Bahías de Cupica a Chirichiri
	265 Aproximación a Coveñas y Santiago de Tolú	109 Aproximación a Bahía Solano
	253 Río Magdalena	150 Bahía Málaga
		146 Río Mataje

Fuente: Área de Estadística

Edición cartas náuticas electrónicas

Con la Resolución No. 1030 MD-Dimar-Subdemar-Ginsem-Arinv del 19 de diciembre de 2018, se emite oficialmente la publicación de 4 cartas electrónicas, pero en total durante la vigencia 2018 se trabajaron y actualizaron 14 cartas náuticas electrónicas para las regionales Caribe y Pacífico.

Tabla 18. Cartas náuticas electrónicas elaboradas y actualizadas durante 2018.

Cartas electrónicas 2018	
Región Caribe	Región Pacífica
CO600830 Bahía de las Ánimas	CO400146 Boca Río Mataje
CO500860 Bahía Turbo	CO400109 Aproximación a Bahía Solano
CO300021 Cabo Gracias a Dios a Isla de Providencia	CO500730 Puerto de Buenaventura
CO300020 Pedro Bank a Quitasueño	CO400153 Bahía de Buenaventura
CO500261 Bahía de Cartagena	CO500710 Bahía interior de Solano
CO300022 Isla de San Andrés a Golfo de los Mosquitos	CO400150 Bahía de Málaga
CO400419 Isla Cayos de Serranilla	
CO500253 Río Magdalena (Bocas de Ceniza – Puente Laureano Gómez)	

Fuente: Área de Estadística

Del Esquema de Cartografía Náutica Nacional 2010 se editó la Carta 146 Río Mataje, lo cual representaría un avance del esquema de cartografía náutica del 88,23 %.

Plan Nacional de Señalización Marítima



346

Ayudas primarias
Instaladas a 2018

a. Cobertura

En la actualidad Colombia cuenta con una cobertura equivalente al 96,9 % en ayudas a la navegación respecto a las requeridas, según las condiciones que recomienda la IALA, en las que se expresa que un Estado debe señalar su territorio marítimo con la cantidad de ayudas a la navegación que considere necesarias de acuerdo al flujo de tráfico marítimo.

En este sentido, según la densidad de tráfico marítimo actual se requerirían 357 ayudas, de las cuales ya se tienen instaladas 346.

Las ayudas operativas y las faltantes en la actualidad se encuentran distribuidas geográficamente de la siguiente manera:

Tabla 19. Distribución de ayudas a la navegación por capitania de puerto.

Capitanía de puerto	Ayudas a la navegación existentes	Ayudas a la navegación faltantes	Ayudas a la navegación con estándar IALA
CP01 Buenaventura	83	1	50
CP02 Tumaco	26	1	21
CP03 Barranquilla	59	0	46
CP04 Santa Marta	5	0	5
CP05 Cartagena	71	0	64
CP06 Riohacha	2	1	0
CP07 San Andrés	28	0	22
CP08 Turbo	20	0	7
CP09 Coveñas	8	1	4
CP10 Bahía Solano	7	2	1
CP11 Guapi	9	0	3
CP12 Providencia	21	0	12
CP14 Puerto Bolívar	7	0	0
Otras áreas	0	5	0
Total	346	11	235

Fuente: Área de Estadística

Cabe considerar que del total de las ayudas a la navegación instaladas en Colombia, 235 cumplen a cabalidad las recomendaciones internacionales emitidas por la IALA, representando el 67,9 %.

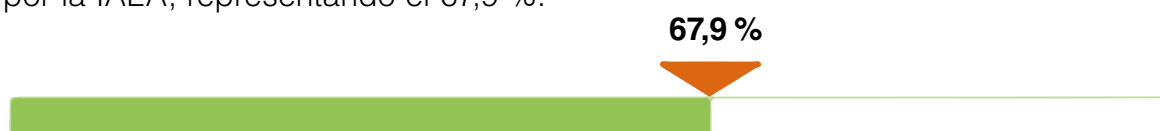


Figura 32. Índice de cumplimiento de las recomendaciones IALA por las ayudas a la navegación en Colombia.

Fuente: Área de Estadística

En consecuencia, Dimar en su Plan Estratégico de Desarrollo 2030 contempla los recursos necesarios para incrementar y modernizar las ayudas a la navegación, a fin de garantizar las condiciones de seguridad operacional de las naves que arriban a puerto colombiano o transiten por aguas jurisdiccionales nacionales.

A continuación se presenta el detalle de las 346 ayudas primarias a la navegación disponibles y el seguimiento anual a la brecha en cobertura:

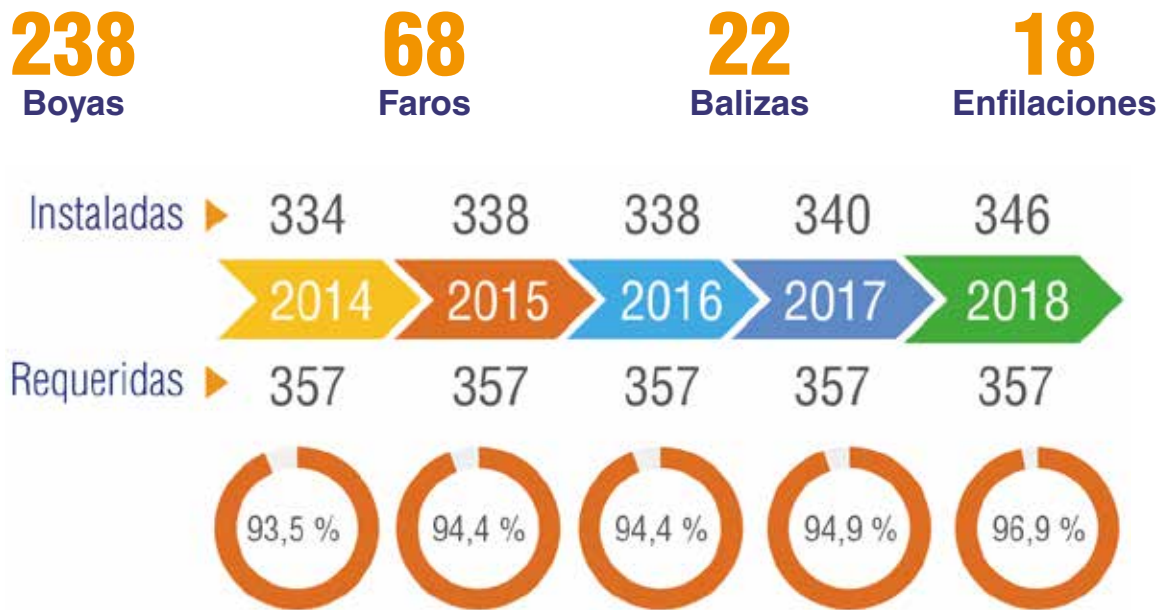


Figura 33. Seguimiento anual brecha cobertura ayuda a la navegación.

Fuente: Área de Estadística

En la siguiente grafica se puede observar la cantidad de ayudas a la navegación primarias instaladas, faltantes y el cumplimiento de las recomendaciones internacionales (IALA) por tipo de ayuda. La Entidad estima una inversión por valor de \$137.000.000.000, con el fin de dar cierre a la brecha en cobertura (pendiente 11 ayudas) y cumplimiento de estándares IALA.

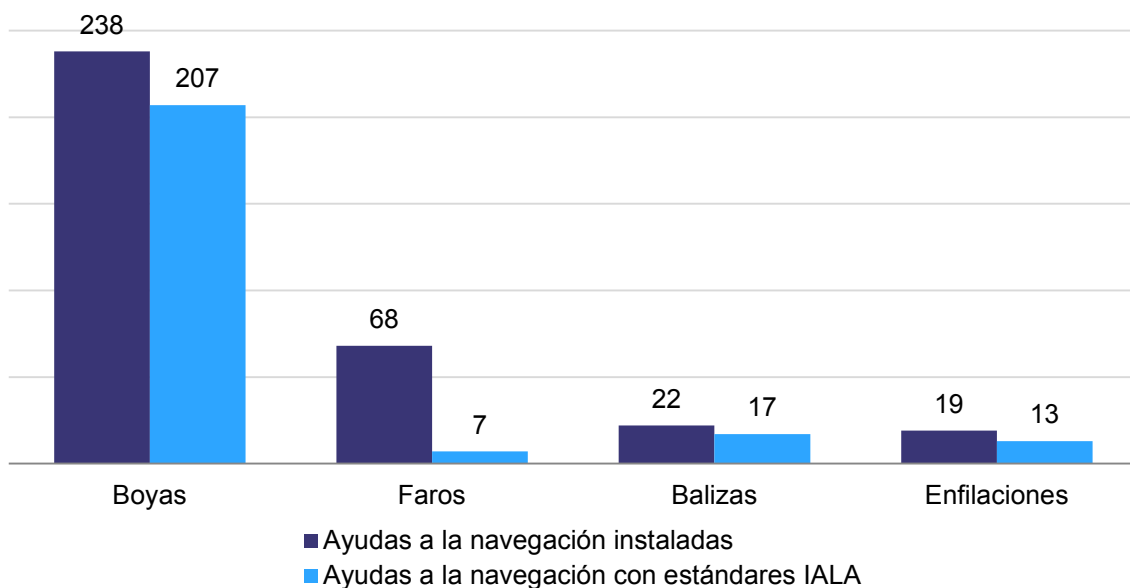


Figura 34. Discriminación de ayudas a la navegación instaladas y que cumplen estándares IALA en Colombia.

Fuente: Área de Estadística

Avisos a los navegantes

Los avisos a los navegantes son notificaciones dirigidas a los marinos que ayudan a mantener la seguridad de la vida en la navegación, y contribuyen a mantener la cartografía y demás ediciones náuticas de Colombia actualizadas.

Estas publicaciones pueden ser de carácter general, temporal o permanente, y son publicados por el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) a toda la comunidad marítima a medida que se van causando las novedades. Estos son generados en el mar Caribe colombiano “MCC” o en el océano Pacífico colombiano “OPC”.

Entre 2017 y 2018 se generaron 283 y 288 avisos a los navegantes, respectivamente, a continuación se presenta su distribución mensual:

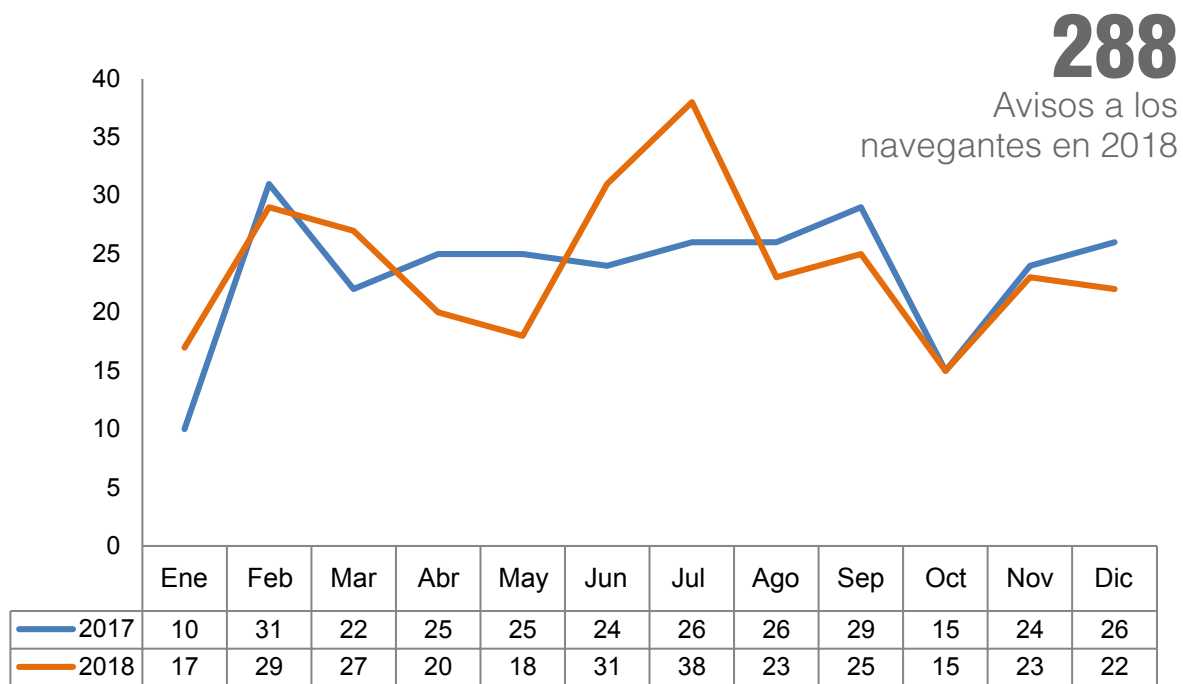


Figura 35. Avisos a los navegantes generados durante 2017-2018.

Fuente: Área de Estadística

Para 2017 y 2018, aproximadamente, el 74,4 % se emitieron por novedades de señalización y aproximadamente un 25,6 % por novedades generales. Así mismo, el 62 % de los avisos se generaron en el mar Caribe colombiano “MCC”.

Concesión, ampliación o modificación por tipo

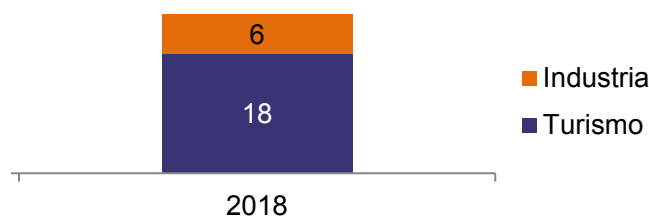


Figura 36. Concesiones expedidas durante 2018.

Fuente: Área de Estadística

En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2017 se expidieron 30 concesiones por pesca, industria y turismo; durante el año 2018 se expidieron en total 24 concesiones por pesca y turismo. Este resultado del año 2018 indica una disminución del 20 % debido a que no se realizaron trámites para pesca y en contraste se muestra el incremento en concesiones para industria (astilleros, emisarios submarinos, obras de protección, dragados no portuarios, construcción naval, cable submarino, entre otros) y turismo (restaurantes, hoteles, recreación, embarcaderos, muelles, entre otros) para las capitanías de puerto de Santa Marta y Cartagena.

Conceptos técnicos sobre jurisdicción

Los conceptos son una autorización que la nación otorga a un particular (natural o jurídico) para uso y goce de un bien que, sin ser de uso público (terreno consolidado), está bajo su jurisdicción. Dimar otorga permisos para aquellos proyectos que se encuentren fuera de bien de uso público (BUP), pero dentro de los 50 metros de extensión de la jurisdicción.

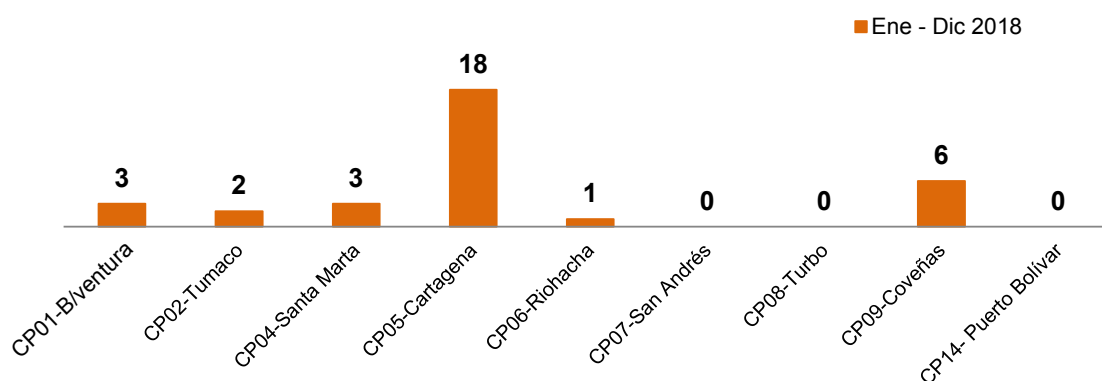


Figura 37. Conceptos técnicos sobre jurisdicción emitidos durante enero-diciembre 2018.

Fuente: Área de Estadística

En el periodo enero a diciembre de 2017 se emitieron 45 conceptos técnicos; durante el mismo periodo para el año 2018 se emitieron en total 33 conceptos técnicos sobre jurisdicción, lo que representó una reducción del 27 %, respecto a 2017. Es de mencionar que se mantiene la tendencia de una mayor concentración de requerimientos en las capitanías de puerto de primer nivel, se debe tener en cuenta que los tiempos de respuesta a estas solicitudes varían de acuerdo a su grado de complejidad.





IV.

Seguridad Integral Marítima

Control de Tráfico Marítimo

Tabla 20. Arribos nacionales e internacionales por Capitanía de Puerto durante 2016, 2017 y 2018.

Capitanía de Puerto	Arribos Nacionales			Arribos Internacionales		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
CP01-Buenaventura	3855	3636	3597	1365	1563	1500
CP02-Tumaco	1676	1817	1784	190	232	196
CP03-Barranquilla	104	84	54	1323	1332	1176
CP04-Santa Marta	204	265	198	1911	1983	1855
CP05-Cartagena	417	323	521	4779	4515	4618
CP06-Riohacha	171	188	212	27	32	29
CP07-San Andrés	684	731	754	337	309	318
CP08-Turbo	667	661	717	628	563	526
CP09-Coveñas	68	53	99	444	393	327
CP10-Bahía Solano	375	2025	2317	21	22	25
CP11-Guapí	917	1035	1045	1	2	1
CP12-Providencia	526	528	557	201	153	163
CP14-Puerto Bolívar	0	1	4	471	470	498
Total	9664	11347	11859	11698	11569	11232

Fuente: Área de Seguridad Integral Marítima y Portuaria

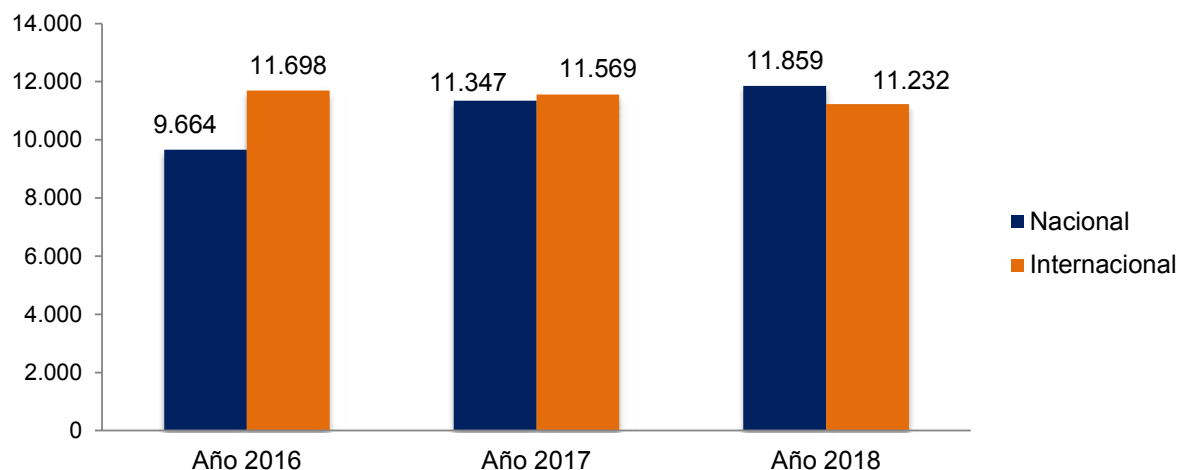


Figura 38. Total de arribos nacionales e internacionales para los años 2016, 2017 y 2018.

Fuente: Área de Seguridad Integral Marítima y Portuaria

En el periodo de enero a diciembre de 2017 arribaron un total de 22.916 naves; para el mismo periodo de 2018 arribaron un total de 23.091 naves nacionales e internacionales, lo que reportó un aumento del 1 % haciendo una comparación de los años analizados. Se observó que las naves internacionales presentaron una disminución del 3 % respecto a 2017; sin embargo, en las nacionales se incrementó en 5 % respecto a 2017.

Meteorología

**Estaciones meteomareográficas región Caribe
Año 2018**

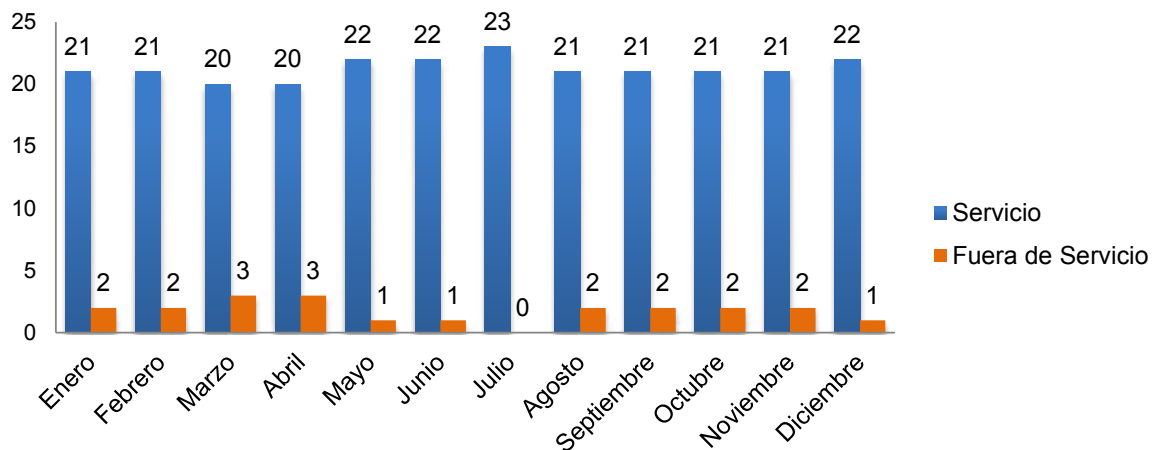


Figura 39. Estaciones meteomareográficas de la región Caribe, vigencia 2018.

Fuente: Área de Estadística

Durante el año 2018 la disponibilidad de estaciones meteomareográficas en servicio de la región Caribe de la Red de Medición de Parámetros Oceanográficos y de Meteorología Marina (Redmpomm) fue del 92,39 %. Las causas principales de estaciones fuera de servicio fueron las condiciones climáticas y ambientales, que afectaron física y electrónicamente los sensores y los sistemas de comunicación, pese a contar con elementos para ambientes marinos y transmisión satelital, esta situación dificultaba el envío de la información en tiempo operacional.

**Estaciones meteomareográficas región Pacífico
Año 2018**

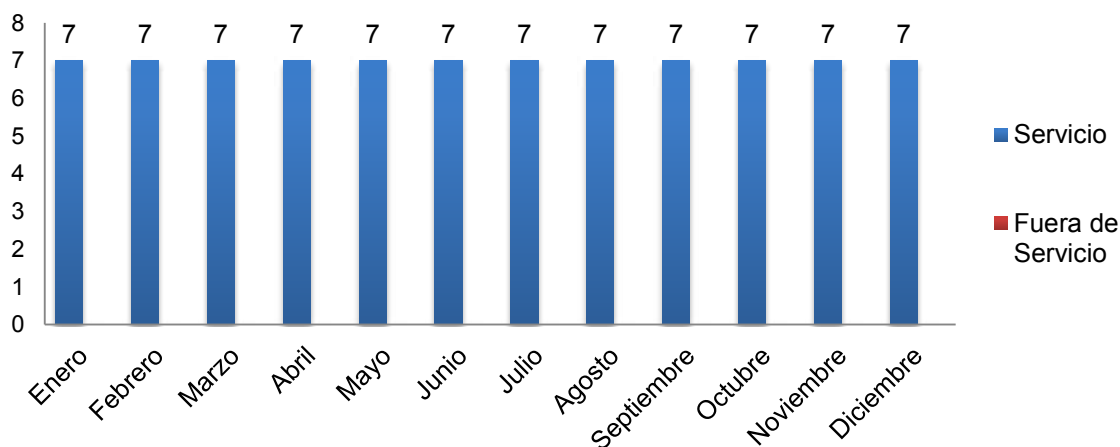


Figura 40. Estaciones meteomareográficas de la región Pacífico, vigencia 2018.

Fuente: Área de Estadística

Durante el año 2018 la disponibilidad de estaciones meteomareográficas en servicio de la región Pacífica de la Redmpomm fue del 100 %.

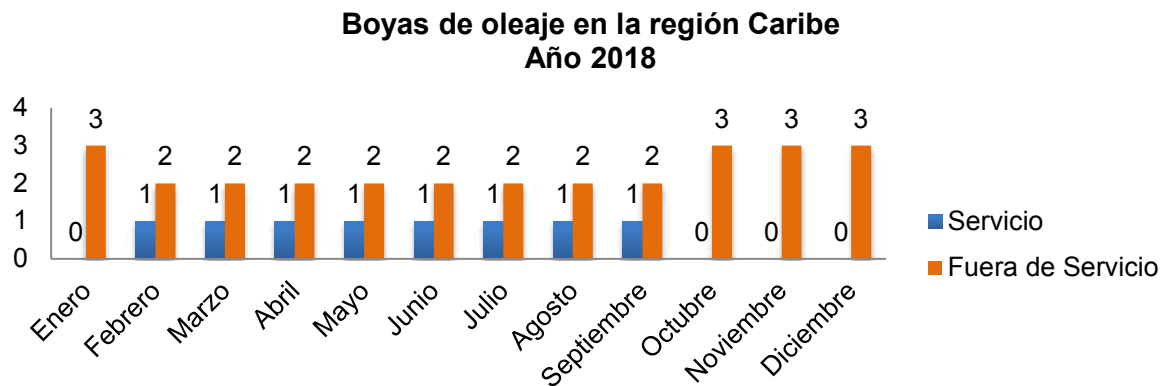


Figura 41. Boyas de oleaje disponibles en la región Caribe durante 2018.
Fuente: Área de Estadística

Durante el año 2018 la disponibilidad de las boyas de oleaje en servicio de la región Caribe de la Redmpomm fue del 22.2 %. Las causas principales de boyas de oleaje fuera de servicio fueron las actividades de fondeo realizadas durante el año a las boyas ubicadas en Turbo, Puerto Bolívar y Morrosquillo, y el caso de siniestro por hundimiento de la boya ubicada en Barranquilla.

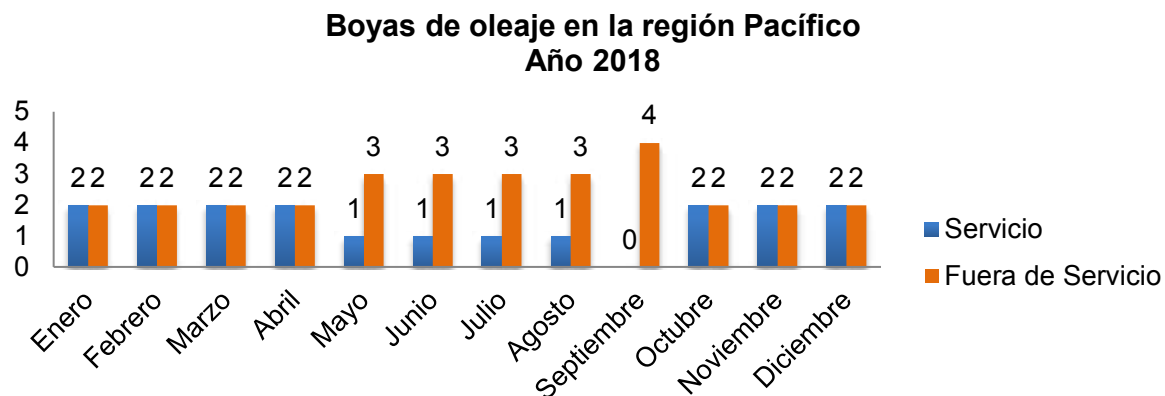


Figura 42. Boyas de oleaje disponibles en la región Pacífico durante 2018.
Fuente: Área de Estadística

Durante el año 2018 la disponibilidad de las boyas de oleaje en servicio de la región Pacífico de la Redmpomm fue del 37 %. Las causas principales de boyas de oleaje fuera de servicio fueron las actividades de mantenimiento realizadas durante el periodo de mayo a agosto, y los eventos de vandalismo presentados por parte de los grupos armados al margen de la ley que ocasionaron el rompimiento de la línea de fondeo, quedando a la deriva la boya de oleaje de Gorgona y Tumaco.

A continuación se presenta los tipos de pronósticos emitidos por los centros de investigaciones marinas del Caribe y Pacífico colombiano.

Tabla 21. Total pronósticos meteomarineros generados durante 2018 en la región Caribe y Pacífico.

Centro de investigación	Pronósticos operacionales	Pronósticos de búsqueda y rescate	Pronósticos especiales	Pronósticos extendidos	Pronósticos de ruta	Pronósticos altamar
Caribe	4.431	31	272	22	265	364
Pacífico	1.970	30	27	6	165	365
Total	6.401	61	299	28	430	729

Fuente: Área de Estadística

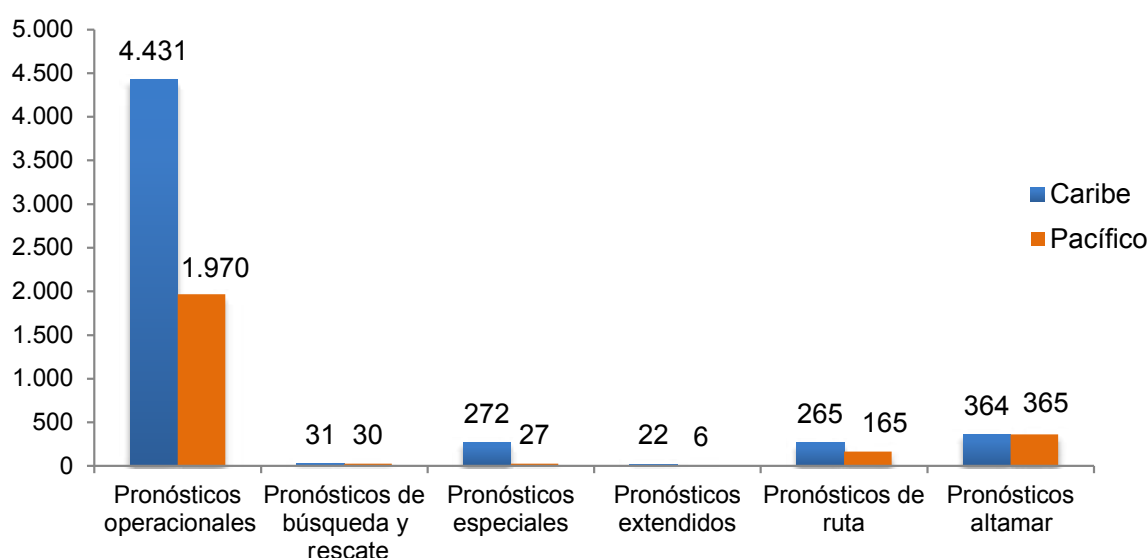


Figura 43. Pronósticos meteomarineros generados durante 2018 en la región Caribe y Pacífico.

Fuente: Grupo de Planeación Dimar - Área de Estadística

En este sentido, durante el año 2018 los centros de investigaciones del Caribe y Pacífico colombiano emitieron un total de 5.385 y 2.563 pronósticos, respectivamente.

En el caso del CIOH se identifica que la mayor cantidad de pronósticos meteomarineros son operacionales, con un total de 4.431 pronósticos, equivalente al 82,28 %. En los pronósticos operacionales que se llevan a cabo en el Caribe colombiano se destacan los generados para los principales puertos colombianos, teniendo una media de 810 pronósticos trimestrales, los cuales se dividen en los puertos de Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Coveñas, Puerto Bolívar, Urabá, Riohacha, San Andrés y Providencia; seguidos de la Fuerza Naval del Caribe y del Comando Específico de San Andrés y Providencia, para los cuales se generan pronósticos diarios útiles para las actividades de soberanía nacional y de seguridad y defensa.

En el caso del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico (CCCP), al igual que el de CIOH, la mayor cantidad de pronósticos son operacionales; la causa radica en el apoyo a los diferentes puntos de operación de la Brigada de Infantería de Marina No. 4, por lo que durante 2018 se emitieron un total de 1.970 pronósticos operacionales, generando aproximadamente cinco pronósticos diarios.

Los pronósticos de búsqueda y rescate emitidos fueron 31 en el Caribe colombiano y 30 en el Pacífico colombiano. Dicho tipo de pronóstico es generado a petición de la Armada Nacional (ARC), para apoyar las actividades relacionadas con el salvamento marítimo y la seguridad integral marítima, donde las actividades son coordinadas horizontalmente con las áreas operativas de Dimar y ARC, en las regiones, y la Sede Central, siendo este un insumo fundamental para el éxito de las labores de rescate.

En la vigencia analizada en el Caribe colombiano se emitieron un total de 272 pronósticos especiales, que atendieron necesidades puntuales ocasionadas por la variabilidad climática, tales como depresiones, tormentas tropicales y huracanes. También son los solicitados por embarcaciones de la ARC en ejecución de operaciones particulares. En contraste con el Pacífico Colombiano se emitieron veintisiete (27) pronósticos especiales que atendieron operaciones específicas del Batallón de Infantería No. 4, Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal (Gaula), y Fuerza Naval del Sur. Dichos pronósticos están orientados a actividades de apoyo para las actividades de lucha contra el narcotráfico y demás actividades ilícitas que en el Pacífico colombiano se desarrollan.

Los pronóstico de ruta son los pronósticos que se generan para las operaciones de investigación científica marina que desarrolla Dimar, a través de los buques de investigación: ARC “Providencia”, ARC “Malpelo”, ARC “Caribe” y ARC “Roncador”.

Finalmente, diariamente se generan pronósticos de altamar, transmitidos mediante el sistema Navtex, esto con la cobertura del Caribe colombiano.



Protección del Medio Marino

Con el fin de prevenir y contener la contaminación ocasionada por buques, plataformas fijas o flotantes y artefactos navales, para atenuar los efectos de todo daño que pueda ocasionarse como consecuencia de las operaciones y accidentes marítimos, Dimar realiza verificación, seguimiento y control a través de labores de Inspección. De igual forma se realiza evaluación de riesgo de pérdidas de contención de hidrocarburos y otras sustancias peligrosas, a partir de los datos estadísticos obtenidos por las unidades regionales, cuyos resultados han permitido contribuir a la visualización de escenarios de riesgo de posible contaminación, así como también a la toma de decisiones en cuanto a priorización de actividades encaminadas a la protección del medio marino.

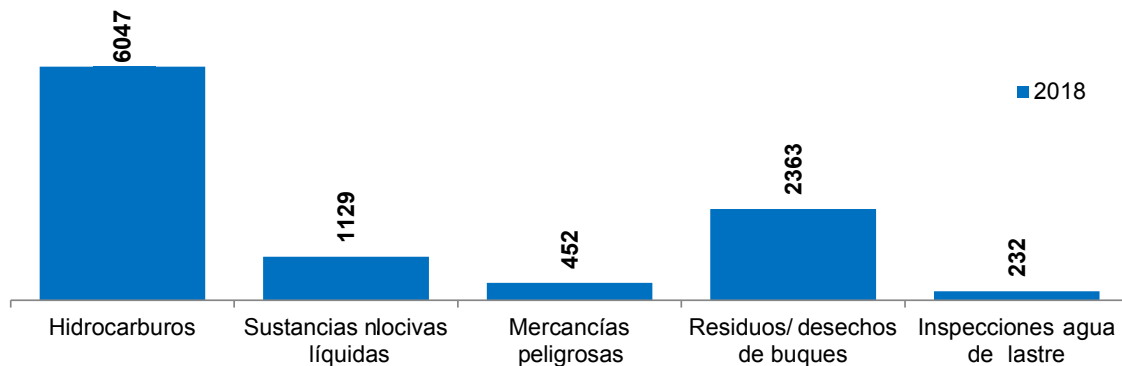


Figura 44. Inspecciones ejecutadas para la prevención de la contaminación, año 2018.

Fuente: Área de Seguridad Marítima y Portuaria

Se adicionaron labores de inspección de control y cumplimiento a la directriz D1 del Convenio de Agua de Lastre, para la reducción del riesgo de bioinvasión por este vector; los buques que dan motivos para dicha inspección son verificados a bordo con el equipo conductímetro de toma de salinidad. Dichas inspecciones se observan en la última columna, evidenciando el trabajo de identificación y priorización a la inspección, que gracias a la labor de evaluación de riesgo de bioinvasión ha contribuido a mejorar la selección de buques para este tipo de inspección y así disminuir el riesgo de introducción de especies exóticas al mar.

Los “datos” muestran variabilidad entre tipos de sustancias manejadas en los puertos, denotando que los riesgos relacionados con estas sustancias varían año a año en algunas de las capitanías; sin embargo, predomina el riesgo por pérdida de contención de hidrocarburos, lo que a su vez se referencia en la cantidad de inspecciones asignadas a las operaciones involucradas con este tipo de productos.

De acuerdo a las inspecciones de prevención de la contaminación de los años analizados (2016 a 2018) se observa tendencia creciente, en cuanto a la supervisión de las operaciones cargue/descargue de sustancias peligrosas (hidrocarburos, sustancias nocivas líquidas, mercancías peligrosas, incluyendo residuos/desechos) pasando de aproximadamente 7.900 inspecciones realizadas en 2016 a más de 11.000 en 2018; evidenciando mayor cobertura en las acciones de protección del medio marino, como ejercicio de la Autoridad Marítima. De esta manera también se vigila la aplicación del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por Buques (Marpol); cuyas labores están encaminadas a evitar la contaminación por buques, sin embargo se está en constante búsqueda y mejora de la eficiencia.

Protección Marítima

La gestión de la Dimar como autoridad designada para ejercer el control y supervisión sobre los buques e instalaciones portuarias, en cumplimiento del Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), se basa en la verificación del cumplimiento para el desarrollo de evaluaciones y planes de protección, que se implanten procedimientos y medidas apropiadas a través de los sistemas de gestión de protección marítima, y que estas garanticen la seguridad en la cadena de suministros.

En consecuencia, la Entidad realiza esfuerzos anuales en esta materia a través de la realización de auditorías e inspecciones de seguimiento, análisis documentales de las evaluaciones y planes de protección, reconocimientos oficiales de protección, y la generación de nuevos y mejores esquemas de seguimiento.

En relación al análisis a evaluaciones y planes de protección a instalaciones portuarias y buques, la gestión durante 2018 se concentró en mayor proporción en el análisis de evaluaciones de instalaciones portuarias y buques.

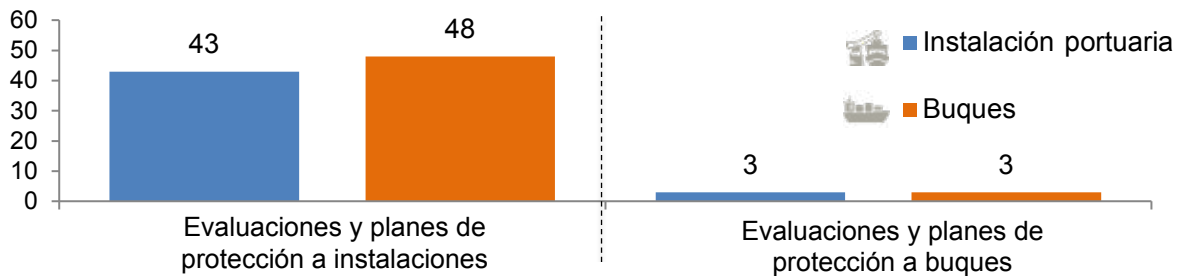


Figura 45. Evaluaciones y planes de protección ejecutados a buques e instalaciones portuarias durante 2018.

Fuente: Área de Seguridad Marítima y Portuaria

En cuanto a tramites se destacan los reconocimientos Oficial de Protección de la Instalación Portuaria (OPIP), Oficial de la Compañía para la Protección Marítima (OCPM) y Oficial de Protección del Buque (OPB), las revisiones y conceptos emitidos como consecuencia del análisis de Sistema de Gestión Documental, y el concepto de autorización para habilitación de comercio exterior de instalaciones portuarias, según lo detallado en la siguiente gráfica.

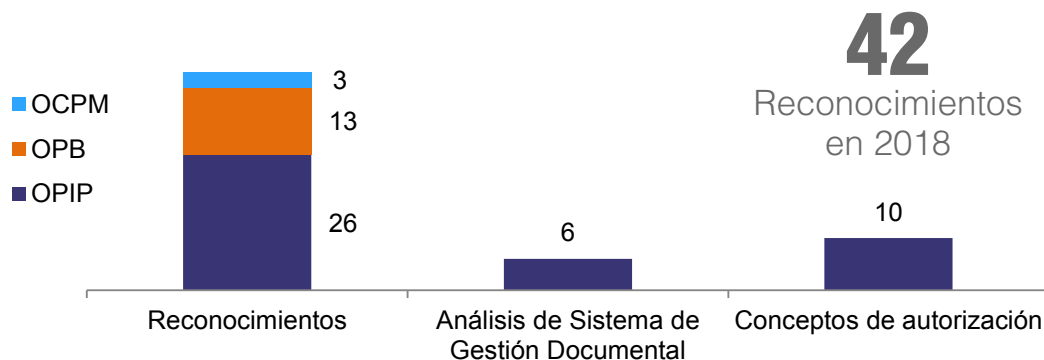


Figura 46. Trámites otorgados durante 2018.

Fuente: Área de Seguridad Marítima y Portuaria

Como balance de las auditorías, se realizaron un total de 22 auditorías de certificación, de las cuales 21 auditorías fueron a Instalaciones portuarias y una a buque.

En cuanto a las auditorías de verificación, el total fue de 35 auditorías a instalaciones portuarias.

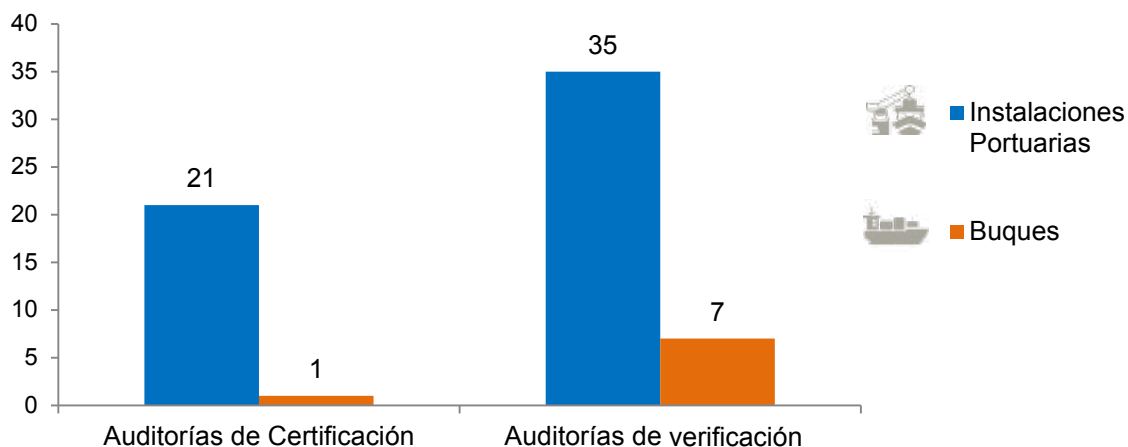


Figura 47. Auditorías de verificación y de certificación realizadas a buques e instalaciones portuarias durante 2018.

Fuente: Área de Seguridad Marítima y Portuaria

Como resultado final en el año 2018 se expidieron 22 Documentos de Cumplimiento de Instalación Portuaria.

Tabla 22. Análisis documentales de evaluaciones a buques e instalaciones portuarias.

Balance de Proceso		
Expedición de Certificados Internacionales de Protección de Buque	Certificados Definitivos	0
	Certificados Provisionales	0
Expedición de Documentos de Cumplimiento de Instalación Portuaria	Documentos de Cumplimiento	22

Fuente: Área de Estadística



Comités locales de protección

Las reuniones de los comités locales de protección son lideradas por la capitanees de puerto de cada jurisdicción, como un espacio para socializar con el gremio marítimo y las autoridades locales las amenazas que puedan afectar la actividad marítima y portuaria, implementar medidas y procedimientos concertados tendientes a mitigar los riesgos, además, son el espacio idóneo para programar simulacros de protección marítima a gran escala, y preparar acciones que brinden una eficiente y eficaz reacción ante amenazas a la ciudad puerto.

Participación en diferentes escenarios interinstitucionales

Participación en diferentes escenarios interinstitucionales nacionales así:

- Programa Global de Control de Contenedores (CCP)
- Comisión Intersectorial para la Implementación y Seguimiento de los Sistemas de Inspección No Intrusiva.
- Implementación de la figura del Operador Económico Autorizado (OEA) junto con otras autoridades de control competentes.
- Miembro de la Comisión Interinstitucional de Lucha contra el Contrabando, liderada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera (Diran).
- Internacionalmente, en el último año, se han adelantado gestiones en coordinación con el Grupo de Asuntos Internacionales (Grasi), permitiendo la participación de Dimar como conferencista en ejercicios de Gestión de Crisis y cursos de Protección Marítima organizados por el Comité Interamericano contra el Terrorismo (Cicte–OEA) y la Organización Marítima Internacional (OMI) en países de la región, recuperando un papel protagónico y posicionando regionalmente a Dimar como autoridad influyente.

Participación en diferentes escenarios interinstitucionales internacionales así:

- *Seminario Regional de la Red Operativa de Cooperación Regional entre Autoridades Marítimas de las Américas y República Dominicana sobre la Implantación del Manual Internacional sobre el Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos Gmdss en Barranquilla con doce Estados participantes.*
- Seminario Nacional sobre Eficiencia Energética y Reducción de Emisiones de Gases en Buques en Coordinación con el Centro de Cooperación en Tecnología Marítima de Latinoamérica (MTCC, por sus siglas en inglés) de la OMI.

- Conmemoración del *Evento Paralelo al Día Marítimo Mundial 2018* “OMI 70 años nuestro legado: un transporte marítimo mejor para un futuro mejor”, donde se dio la recepción simbólica de la bandera de la OMI, que representa la responsabilidad y el honor de la realización del Evento Paralelo Día Marítimo Mundial en Colombia en el año 2019.
- *XXV Reunión del Comité y X Reunión de Administradores de Centros de Información del Acuerdo de Viña del Mar* sobre el Control de Buques por el Estado Rector del Puerto y recepción de la responsabilidad de realizar la XXVI reunión del Comité y XI reunión del de Administradores de Centros de Información en Colombia en 2019.
- *XXV Reunión de la Red Operativa de Cooperación Regional entre Autoridades Marítimas de Centroamérica*, donde se generaron espacios para el inicio de cooperación en materia de hidrografía y se presentaron buenas prácticas frente al cumplimiento de los ODS a partir de la gestión de la Autoridad Marítima Colombiana.
- Gestión con Panamá para el ingreso a la membresía de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), como parte de la responsabilidad de la Presidencia de la Comisión Hidrográfica Regional del Pacífico Sudeste.
- Concreción de asistencia técnica en materia de búsqueda y salvamento (SAR) con OMI. En 2019 se recibirá el informe final oficial y la visita de los consultores de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante de Chile (Directemar).
- Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas y República Dominicana (Rocram), relativos a la estrategia regional sobre aguas de lastre; la reforma de la estructura y el funcionamiento de la Rocram; la inhibición del tráfico ilícito de drogas y artefactos peligrosos, y el avistamiento de grandes cetáceos.
- Presentación y aprobación en el Comité de Cooperación Técnica de la OMI del Documento TC/68/5/d-1 sobre el desarrollo de la Conferencia de la Mujer en las Autoridades Marítimas de América Latina y Centroamérica, por medio de la cual se aprobó la Estrategia Regional de la Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de América Latina, coordinada y consolidada por Dimar – Colombia.
- Presentación del documento MEPC 73/4/3 por Colombia ante el Comité de Protección del Medio Marino de OMI sobre “La propuesta metodológica para la designación de zonas de cambio de agua de lastre en aguas jurisdiccionales colombianas de conformidad con la Resolución MEPC .151(55)”.
- Presentación conjunta con los Estados del Gran Caribe del documento MEPC 73/INF.3 sobre “Las Directrices para el intercambio de agua de lastre y sedimentos de los buques en la región del Gran Caribe”.

- Colombia como país socio en el proyecto 'Formación de asociaciones para ayudar a los países en desarrollo a reducir al mínimo las repercusiones de la contaminación biológica acuática' (Asociaciones GloFouling); iniciativa del Fondo Global para el Medio Ambiente, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Marítima Internacional (IMO).
- Grupo de trabajo por correspondencia de la (OMI) para crear indicadores para medir el impacto y el cumplimiento de los ODS.
- Grupo Interperiodos OMI para la elaboración del estrategia sobre al reducción de gases de efecto invernadero.
- Grupos de trabajo de la OHI sobre avisos de emergencia y sobre mareas y corrientes de mar, como aporte a la consolidación del Servicio Hidrográfico Nacional (SHN).
- Contribución a la elaboración de los documentos y sustentación de Dimar ante la ARC sobre los temas correlacionados a la posible coordinación de una navarea.
- Planeación, coordinación nacional e internacional y alistamiento para la realización de la *XIX Reunión de la Comisión Hidrográfica de Mesoamérica y el Caribe* (MACH, por sus siglas en inglés).
- Negociación del capítulo de servicios marítimos dentro del *Acuerdo Alianza del Pacífico con los Países Asociados*.
- Elaboración del diagnóstico de la situación fluvial fronteriza de Colombia.
- Planeación inicial y dimensionamiento del *Evento Paralelo al Día Marítimo Mundial 2019* y sustentación de este proyecto ante Planeación Nacional y el Comando de la Armada Nacional.
- Actualización del documento *Guía de Trabajo para el Representante Permanente de Colombia ante la OMI 2018*.
- Expedición de la Directiva Permanente que organiza el trabajo técnico, jurídico e internacional para la elaboración de instrucciones ante organismos internacionales a fin de asegurar el rigor técnico en la presencia de Dimar en el exterior.





V.

**Situación de los
recursos**

Ingresos

En comparación con los ingresos obtenidos los últimos cuatro años, en la vigencia del año 2018 se mantuvo la tendencia al incremento de los mismos, el crecimiento de los ingresos en comparación con el año 2017 fue del 31 %.



Figura 48. Ingresos Dimar 2015-2018.

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

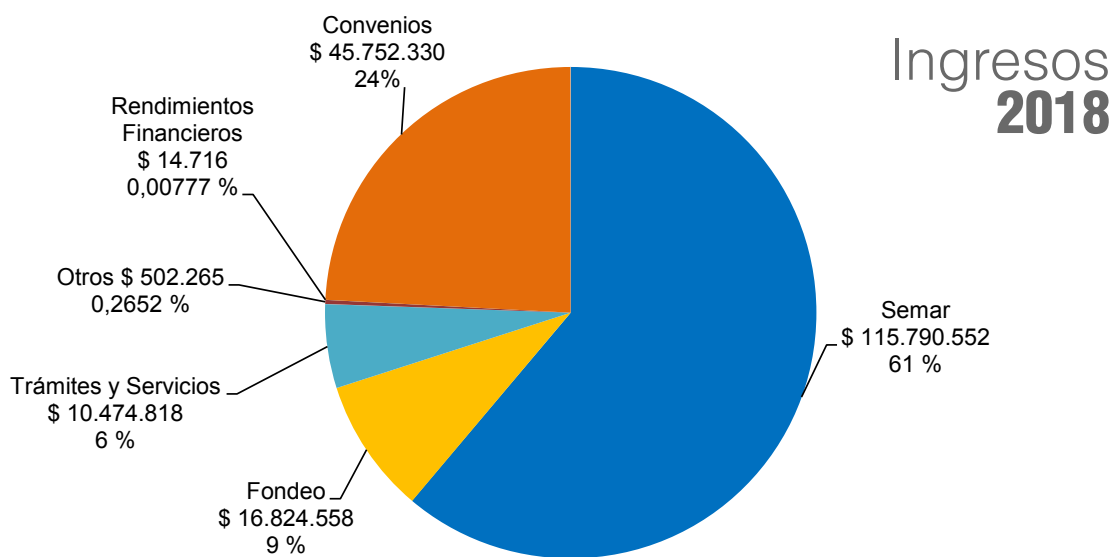


Figura 49. Distribución ingresos año 2018.

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Los ingresos del año 2018 de Dimar se obtuvieron principalmente por concepto de recaudo realizado por la tasa denominada Servicio de Seguridad Marítima (Semar), y por concepto de convenios. Estos conceptos representaron el 85 % de los ingresos.

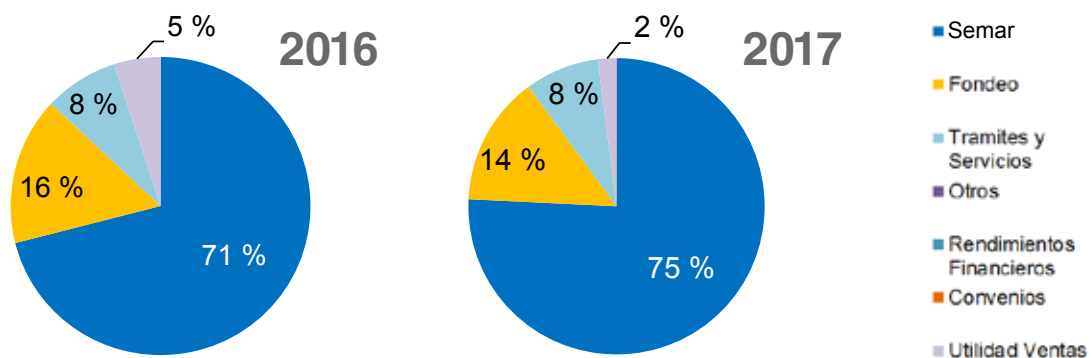


Figura 50. Comparativo distribución de ingresos 2016-2017.

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Ejecución presupuestal

Los proyectos de inversión de la Dirección General Marítima para la vigencia 2018, contaron con una apropiación presupuestal de \$91.598.000.000,00, de los cuales al corte a diciembre 31 registraron un avance de ejecución a nivel de compromisos de \$ 33.664.652.657,14, equivalente al 99.32 % del total apropiado por este concepto del gasto; se reflejó un saldo de apropiación por un valor de \$229.289.173,86, correspondiente al 0.68 % de la apropiación vigente.

Tabla 23. Descripción de la ejecución presupuestal de la vigencia 2018.

Descripción	Gastos de personal	Gastos Generales	Transferencias	Gastos de Comercialización	Funcionamiento	Inversión	Total Dimar
Apropiación (APR) Vigente	\$ 29.528,00	\$ 42.178,00	\$ 215,00	\$ 21.772,00	\$ 93.693,00	\$ 91.598,00	\$ 185.291,00
Apropiación (APR) Bloqueada	\$ 822,00				\$ 822,00		\$ 822,00
Saldos	\$ 1.189,00	\$ 721,00	\$ 38,00	\$ 207,00	\$ 2.156,00	\$ 1.622,00	\$ 3.778,00
%	4,03%	1,71%	17,67%	0,95%	2,30%	1,77%	2,04%
Ejecutado	\$ 27.517,00	\$ 41.457,00	\$ 176,00	\$ 21.565,00	\$ 90.715,00	\$ 89.975,00	\$ 180.690,00
%	93,19%	98,29%	81,86%	99,05%	96,82%	98,23%	97,52%
Pagado	\$ 27.517,00	\$ 41.139,00	\$ 176,00	\$ 18.125,00	\$ 86.958,00	\$ 88.157,00	\$ 175.115,00
%	93,19%	97,54%	81,86%	83,25%	92,81%	96,24%	94,51%

Cifra en millones de pesos

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

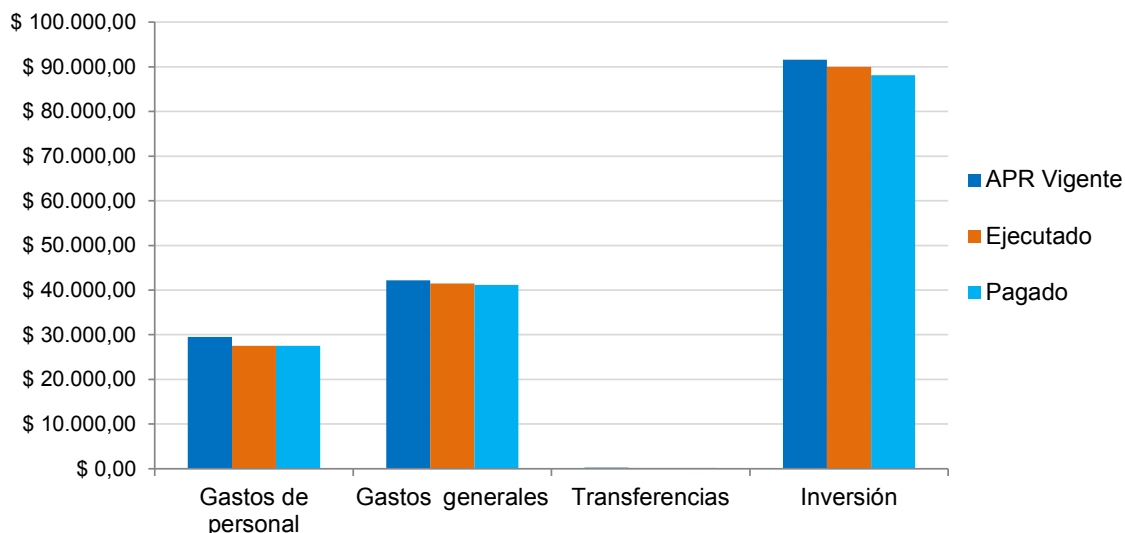


Figura 51. Distribución del presupuesto ejecutado durante la vigencia 2018.

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Balance General

al 31 de diciembre de 2018 (cifras en pesos)

Tabla 24. Balance general año 2018.

ACTIVOS		PERIODO ACTUAL Dic-18
Codigo	CORRIENTE	149.703.813.560
11	Efectivo y equivalentes de efectivo	5.434.324.587
1110	Depositos en instituciones Financieras	5.415.880.060
1132	Efectivo uso restringido	18.444.527
13	Cuentas por cobrar	6.829.354.417
1311	Ingresos no tributarios	8.678.153.199
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	825.828.612
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-2.674.627.394
15	Inventarios	4.200.902.225
1514	Materiales y suministros	4.200.902.225
19	Otros activos	133.239.232.332
1905	Bienes y servicios pagados por anticipo	14.090.338
1906	Avances y anticipos entregados	0
1908	Recursos entregados en administracion	131.922.873.775
1970	Activos intangibles	1.313.379.331
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	-11.111.111
	NO CORRIENTE	251.480.974.089
16	Propiedad Planta y Equipo	251.480.974.089
1605	Terrenos	12.579.566.646
1615	Construcciones en curso	0
1620	Maquinaria planta y equipo de montaje	0
1635	Bienes muebles en bodega	25.561.142.046
1637	Propiedad planta y equipo no explotado	105.884.717
1640	Edificaciones	112.667.068.385
1642	Repuestos	3.397.739.000
1645	Planta ductos y túneles	757.152.873
1650	Redes líneas y cables	925.714.673
1655	Maquinaria y equipo	10.308.484.108
1660	Equipo médico y científico	21.763.019.037
1665	Muebles y enceres y equipo de oficina	7.562.740.299
1670	Equipo de comunicación y computación	72.014.530.525
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación	11.221.832.350
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	777.169.721
1685	Depreciación acumulada (CR)	-28.161.070.288
TOTAL ACTIVOS		401.184.787.650



Vicealmirante **Juan Manuel Soltau Ospina**
Director General Marítimo
C.C. 78.110.507



Capitán de Corbeta **María Paola Pizano Corso**
Subdirectora Administrativa y Financiera
C.C. 52.716.458

PASIVOS		PERIODO ACTUAL Dic-18
Codigo	CORRIENTE	8.492.964.943
24	Cuentas por pagar	3.238.726.306
2401	Adquisiciones, bienes y servicios nacionales	2.128.396.749
2407	Recursos a favor de terceros	40.326.355
2424	Descuento de nomina	491.774
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	701.314.486
2490	Otras cuentas por pagar	368.196.943
25	Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral	5.254.238.637
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	281.840.199
2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	4.972.398.438
NO CORRIENTE		0
TOTAL PASIVO		8.492.964.943
PATRIMONIO		392.691.822.706
31	Hacienda Pública	392.691.822.706
3105	Capital fiscal	277.299.013.256
3109	Resultado de ejercicios anteriores	-57.763.176
3110	Resultado del ejercicio	21.558.326.616
3145	Impacto por la transición en el nuevo marco normativo	93.892.246.010
Cuentas Orden Acreedoras		0
9390	Otras cuentas acreedoras de control	0
9915	Acreedoras de control por el contra (DB)	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		401.184.787.650



ASD. **Camilo E. Cárdenas Lombana**
Financiera
C.C. 19.475.158



PD **Nelson Rodolfo Tarazona Tarazona**
Contador
TP-94356-T / C.C. 79.710.273

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera



**Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima**

Carrera 54 No. 26-50 CAN, Edificio Dimar
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Contact Center +57 (1) 328 6800 en Bogotá D.C.
Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
dimar@dimar.mil.co

www.dimar.mil.co



Dirección
General Marítima



@dimarcolombia



DimarColombia



dimarcolombia



dimarcolombia
www.issuu.com